

AÑO 2012

## Poder Legislativo



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

## Ley N°.VII-0798-2012

Expediente 047 F 080 /11

**ASUNTO:** APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL ACTA COMPLEMENTARIA N°  
1018/10 DEL CONVENIO MECyT N° 849/05 – ACTA DE CESIÓN EN COMODATO,  
CELEBRADA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION TECNOLÓGICA DEL  
MINISTERIO DE EDUCACION, POR UNA PARTE, Y EL MINISTERIO DE EDUCACION  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, POR LA OTRA PARTE; HOMOLOGADA POR  
DECRETO N° 1056-ME-2011 EN EL EXPEDIENTE N° 0000-2011-005873.-

**FECHA DE SANCION:** 02 DE MAYO DE 2011

Consta de ~~(12)~~ folios

(at)

*[Firma]*

236

2011

38

# H. Cámara de Senadores SAN LUIS

H.C.S.: Nº 48 Folio 146 Año 2011

Fecha de Presentación: 01/08/2011 (13:00h)

H.C.D.: Nº 047 Folio 080 Año 2011

Fecha de Presentación: 29/09/2011 (12:35h)

INICIADO POR: Sr. Senador Dr. Víctor Hugo Alcaraz. -

ASUNTO: Proyecto de Ley: Apruebe en todas sus partes el Acto Complementario Nº 1018/10 del Convenio MECyT Nº 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto Nº 1056-ME-2011) y Acta Complementario Nº 922/10, y Acta Ampliataria del Acta Complementario Nº 499/10 del Convenio ME Nº 609/09 (Decreto Nº 1057-ME-2011). -

## TRAMITE

### H. CAMARA DE SENADORES

#### ENTRADA

Fecha 03 de Agosto de 2011

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Fecha de Despacho 19 de Septiembre de 2011

Despacho Nº 39-HCS-11 de Orden del Día

#### PRIMERA SANCION

Fecha 28.09.11 17 Senc Nº 10-HCS-11

#### SEGUNDA REVISION

Fecha .....

#### ULTIMA REVISION

Fecha .....

### H. CAMARA DE DIPUTADOS

#### ENTRADA

Fecha 05 de Octubre de 2011

Comisión de Asuntos Constitucionales

Fecha de Despacho 24 de Abril

Despacho Nº 06/12 Unanimidad de Orden del Día

#### PRIMERA SANCION

Fecha .....

#### SEGUNDA REVISION

Fecha .....

#### ULTIMA REVISION

Fecha .....

SANCION Nº VII-0793-2012 (08.05.12)

PROMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS .....



PODER LEGISLATIVO

# CAMARA DE SENADORES DE LA PCIA. SAN LUIS

INICIADOR: Ministerio de Educación N° 370 FOLIO 235

AÑO 2011

ASUNTO: Nota elevando copia de los Decretos Nos. 1056 - ME - 2011

y 1057 - ME - 2011 -



*Ministerio de Educación  
San Luis*

NOTA N° 145 ME-2011

SAN LUIS, 21 JUN 2011



Señor Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis  
Dr. Jorge Luis Pellegrini  
Su Despacho

Me dirijo a usted a los efectos de elevar copias de los Decretos Nros. 1056-ME-2011 y 1057-ME-2011, de fecha 20 de mayo de 2011, los cuales homologan, respectivamente, los documentos que a continuación se detallan y que se adjuntan a la presente:

- Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato.-
- Acta Complementaria N° 922/10, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09.-

De esta manera, se da cumplimiento a lo dispuesto por los Decretos de referencia.-

Saludo a usted con atenta y distinguida consideración.



*Dr. Marcelo David Sosa*  
Ministro Secretario  
de Estado de Educación  
San Luis



DECRETO N°

1056

ME-2011

SAN LUIS,

20 MAY 2011

VISTO:

El expediente N° 0000-2011-005873, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 obra Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 - Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra;

Que dicha Acta se celebra en el marco del Convenio de Cooperación existente entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa de la República Argentina, del Convenio MECyT N° 849/05 y del Decimonoveno Protocolo Adicional;

Que a fs. 4 interviene el Servicio Jurídico del Ministerio de Educación, sin objeciones que formular respecto a la homologación del Acta Complementaria citada;

Que a fs. 12 Contaduría General de la Provincia informa que corresponde el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo que homologue la respectiva Acta de Cesión en Comodato, encuadrando el presente caso en las disposiciones del Art. 83° de la Ley N° VIII-0256-2004;

Que a fs. 13 toma intervención Fiscalía de Estado;  
Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

ART.1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 83° de la Ley N° VIII-0256-2004.-

ART.2°.- Homologar, en todas sus partes, el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 - Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, obrante a fs. 1/2 del expediente N° 0000-2011-005873.-

ART.3°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

ART.4°.- Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Poder Legislativo de la Provincia de San Luis.-

ART.5°.- Con copia autenticada del presente Decreto pasen las actuaciones de referencia a Contaduría General de la Provincia, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 81° de la Ley N° VIII-0256-2004.-

ART.6°.- Hacer saber a: Programa Educación Obligatoria; Subprograma Educación Secundaria y Área de Educación Técnica Profesional.-

ART.7°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación; el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Jefe de Gabinete.-

ART.8°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA  
MARCELO DAVID SOSA  
JOSÉ MARÍA EMER  
CLAUDIO JAVIER POGGI

ES COPIA:

  
Patricia Tratto  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Educación  
San Luis



1057

DECRETO N° ME-2011

SAN LUIS,

20 MAY 2011

VISTO:

El expediente N° 0000-2011-009958, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 obra Acta Complementaria N° 922/10 del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra;

Que dicha Acta se suscribe en el marco de lo acordado en la Cláusula Quinta del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09;

Que a fs. 16 interviene el Servicio Jurídico del Ministerio de Educación, sin objeciones que formular respecto a la homologación del Acta Ampliatoria citada;

Que a fs. 38 Contaduría General de la Provincia informa que no existiendo observaciones que formular ni compromisos presupuestarios para la Provincia, corresponde el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo que homologue el Acta Complementaria de referencia, encuadrando el caso en las disposiciones del Art. 6° de la Ley N° VIII-0256-2004;

Que a fs. 39 toma intervención Fiscalía de Estado;  
Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

ART.1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 6° de la Ley N° VIII-0256-2004.-

ART.2°.- Homologar, en todas sus partes, el Acta Complementaria N° 922/10 del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, obrante a fs. 1/2 del expediente N° 0000-2011-009958.-

ART.3°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

ART.4°.- Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Poder Legislativo de la Provincia de San Luis.-

ART.5°.- Con copia autenticada del presente Decreto pasen las actuaciones de referencia al Programa Innovación Educativa y Escuela Pública Digital, a sus efectos.-

ART.6°.- Hacer saber a Contaduría General de la Provincia.-

ART.7°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación; el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Jefe de Gabinete.-

ART.8°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA  
MARCELO DAVID SOSA  
JOSÉ MARÍA EMER  
CLAUDIO JAVIER POGGI

ES COPIA:

  
Patricia Piatto  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Educación  
San Luis



SEBASTIAN ESTEVES  
Escritorio de Escribanía de Gobierno y  
Archivo General de la Prov. de San Luis

ACTA DE CESION EN COMODATO

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por su Directora Ejecutiva, Licenciada María Rosa ALMANDOZ, con domicilio legal en la calle Saavedra 789 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, (en adelante el INET), y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, representado por su Ministro, a/c int. Doctora María José SCIVETTI ARCE, con domicilio legal en la calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis de la citada provincia, (en adelante la PROVINCIA), en el marco del CONVENIO DE COOPERACION EXISTENTE ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, del CONVENIO MECyT N° 849/05, y del DECIMONOVENO PROTOCOLO ADICIONAL proceden a labrar la presente Acta, sujeta a las condiciones y cláusulas siguientes:

**PRIMERA:** El INET transfiere a la Provincia los bienes recibidos del MINISTERIO DE DEFENSA en Comodato Precario, de acuerdo a los Art. 2255 y art. 2287 del Código Civil, especificados en el Anexo 1 del Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio MECyT N° 849/05 celebrado, en el estado de uso y conservación que se encuentren-----

**SEGUNDA:** Los bienes cedidos serán destinados exclusivamente para realizar tareas didácticas, quedando a cargo de la Provincia velar por el cumplimiento de ese destino, como así también de su cuidado, conservación, reparación y gastos extraordinarios que fueran necesarios para restaurar el bien cedido que se haya arruinado o deteriorado, comprometiéndose a mantener los mismos en perfectas condiciones en mérito a los fines para los cuales es cedido.-----

**TERCERA:** La PROVINCIA se compromete a llevar a cabo las gestiones necesarias para garantizar la custodia y la buena conservación del equipo asignado a cada institución educativa y detallado en el Anexo I del Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio MECyT N° 849/05, respetando las cantidades establecidas en el mismo-----

**CUARTA:** El INET se compromete a transferir los recursos financieros que se requieren para el traslado del equipamiento a cada una de los establecimientos designados -----

**QUINTA:** La PROVINCIA manifiesta expresamente que acepta la cesión con las condiciones aquí estipuladas y en un todo de acuerdo al Convenio Marco y

MAJADRES  
LUIS

*[Handwritten signature]*

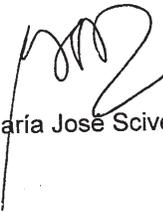


Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio MECyT N° 849/05 antes  
referido-----

**SIXTA:** Las parte constituyen los domicilios denunciados en el encabezamiento  
de la presente Acta como el lugar donde serán válidas todas sus notificaciones----  
En prueba de conformidad, se firma la presente Acta, confeccionada en DOS (2)  
ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la CIUDAD DE BUENOS  
AIRES, a los 24 días del mes de agosto de 2010.



  
Lic. María Rosa Almandoz

  
Dra. María José Scivetti Arce



CERTIFICO Que la presente fotocopia, que consta de 02 fojos,  
es copia fiel del original que para este acto he tenido a la  
vista, doy Fe.-

SAN LUIS, 08 de Febrero de 2011



  
**SEBASTIAN ESTEVES**  
Escribano de Escribanía de Gobierno y  
Archivo General de la Prov. de San Luis



Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA  
del CONVENIO ME N°

922/10

609/09



SEBASTIAN ESTEVES  
Escribanía de Gobierno y  
Archivo General de la Prov. de San Luis



**ACTA AMPLIATORIA DEL ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10  
DEL CONVENIO ME N° 609/09**

En la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 22 días del mes de septiembre del año 2010, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado en este acto por la Señora Directora Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Doctora Liliana Noemí PASCUAL, con domicilio en la calle Pizzurno N° 935 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, en adelante "MINISTERIO", por una parte y por la otra, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la Provincia de SAN LUIS, representado en este acto por el Señor Jefe del Programa Innovación, DON Ignacio Javier PICCOLO, con domicilio en la calle 9 DE JULIO N° 934 de la Ciudad de SAN LUIS, en adelante "JURISDICCIÓN", acuerdan celebrar la presente Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio N° 609/09, suscriptos ambos documentos entre las partes el 26 de abril de 2010 y el 14 de mayo de 2009 respectivamente, sujeta a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** La presente Acta Ampliatoria se suscribe en el marco de lo acordado en la Cláusula QUINTA del ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10 del CONVENIO ME N° 609/09.

**SEGUNDA:** Las partes acuerdan ampliar la Cláusula TERCERA del ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10 del CONVENIO ME N° 609/09, aumentando en PESOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (\$ 72.327.-) la suma a transferir por parte del MINISTERIO, destinados y distribuidos de la siguiente forma:

- a) Pago al personal involucrado en la aplicación de los instrumentos del ONE 2010, PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 87/100 (\$ 49.380,87.-)
- b) Pago de viáticos y movilidad, PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 15.539.-)
- c) Gastos por Contingencias, PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 13/100 (\$ 7.407,13.-)

**TERCERA:** Las partes convienen fijar un precio para el pago a los VEEDORES de la aplicación de los instrumentos del ONE 2010 de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)

BUENOS AIRES  
SAN LUIS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 922.10  
del CONVENIO ME Nº 609/09



cada DIEZ (10) secciones. En el caso que las pruebas incluyan ítems abiertos, la suma a pagar al APLICADOR detallada en el ANEXO I del ACTA COMPLEMENTARIA Nº 499/10 del CONVENIO ME Nº 609/09 se deberá ampliar en PESOS QUINCE (\$15).

**CUARTA:** El MINISTERIO acepta para el pago al Personal Involucrado en la Aplicación de los Instrumentos de Evaluación el mecanismo propuesto por la JURISDICCIÓN, para el cual el recibo de haberes u oficial será remplazado por la documentación que emita la entidad bancaria que intervenga en la liberación de los pagos, teniendo que ser esta refrenda por el Administrador del uso y manejo de los fondos como por la autoridad inmediata superior (Director o Subsecretario). El listado del personal involucrado deberá ser aprobado por acto administrativo emitido por la JURISDICCIÓN.

**QUINTA:** Todas las cuestiones no contempladas en la presente Acta Ampliatoria se encuentran reguladas por lo prescripto en el ACTA COMPLEMENTARIA Nº 499/10 y el CONVENIO ME Nº 609/09, incluidos los aspectos relativos a la rendición de los fondos.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados.

Dra. LILIANA N. PASCUAL  
DIRECTORA NACIONAL DE INFORMACIÓN  
Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIV.

Ignacio Villar Piscole  
Jefe Programa Innovación  
Ministerio de Educación  
Gobierno Prov. San Luis

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL QUE PARA ESTE ACTO HE TENIDO A LA VISTA, DOY FE.-**

SAN LUIS, 28 DE Febrero DE 2011

SEBASTIAN ESTEVES  
Escribano de Escribanía de Gobierno y  
Archivo General de la Prov. de San Luis





Cde. Expediente N° 370/11

**PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA PARA SU CONOCIMIENTO  
Y FINES PERTINENTES.-**

**ASIGNESE AL PRESENTE CARÁCTER DE ATENTA NOTA.-**

**PRESIDENCIA, Junio de 2011.-**



**SR. JORGE LUIS PELLEGRINI**  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

Presidente = Dr. Jorge Luis Pellegrini  
Sr. Srío = Dr. Ricardo A. Gutiérrez  
Lza = Sdor. Barroso - Avrie = Sdor. Alcazar



### SUMARIO

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
13° Reunión- 12° Sesión Ordinaria – Miércoles 6 de Julio de 2011.-

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 145/2011 del Ministerio de Educación, adjuntando Decretos N° 1056-ME-2011 y 1057-ME-2011, en los cuales homologan: Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato y Acta Complementaria N° 922/10, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, respectivamente.- (Expte. N° 370-ME-HCS-2011)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

#### II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 149/2011 adjuntando Resolución N° 26/2011, aceptando renuncia presentada por el Señor Claudio Javier Poggi, al cargo de Diputado Provincial por el Departamento Junín, por el Frente Justicialista Es Posible, a partir del día 15 de Junio de 2011.-  
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 153/2011, adjuntando Resolución N° 28/2011 incorporando como Diputada Provincial, a la ciudadana Esperanza Estela Hernández, a partir del día 29 de Junio de 2011.-  
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 160/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Plan de Vivienda – Radicar Salud”.- (Expte. N° 33-HCS-2011)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 4.- Nota N° 161/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Adhiere en un todo a la Ley Nacional N° 26.588 que declara de Interés Nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca”.- (Expte. N° 34-HCS-2011)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 5.- Nota N° 170/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación terrenos aledaños al Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo”.- (Expte. N° 35-HCS-2011)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-
- 6.- Nota N° 171/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprueba Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos de los Municipios de Las Aguadas y de La Calera”.- (Expte. N° 36-HCS-2011)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-



- 7.- Nota N° 174/2011, adjuntando Proyecto de Resolución en revisión caratulado: "Aprueba el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 37-HCS-2011)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**
- 8.- Nota N° 178/2011, adjuntando Sanción Legislativa N° XV-0757-2011 referida a: Ratifica Decreto de Necesidad y Urgencia N° 115-MHP-11, incremento salarial para la Administración Pública Provincial.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 9.- Nota N° 180/2011, adjuntando Sanción Legislativa N° XV-0758-2011 referida a: Ratifica Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4864-MHP-09, incremento salarial para la Administración Pública Provincial.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

### **III – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Nota N° 11/2011 del Honorable Concejo Deliberante de Villa de Merlo, adjuntando Ordenanza N° 1120/2011, invitando a adherir a la realización de "Sesión Especial y Extraordinaria – Sesión Verde", establecida en dicho Concejo mediante Ordenanza N° 1145/2009.- (Expte. N° 262-ME-HCS-2011)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA.-**

### **IV – DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1.- S De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 32-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: "Modifica el Artículo 9° de la Ley N° V-0145-2004 (5591 \*R) (Juegos de Azar)".-  
**DESPACHO N° 22-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

### **V – ÓRDENES DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 17-HCS-11: Proyecto de Declaración caratulado: "Solicita pavimentación del camino Ruta 55 – Cortaderas del Departamento Chacabuco de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 118-HCS-2010)
- 2.- Despacho N° 20-HCS-11: Proyecto de Declaración caratulado: "Declara importante y necesaria la electrificación desde Avenida Mitre, sobre Camino del Ferrocarril 5 Km hacia el Sur y cruce de Autopista Provincial N° 55 Km 883, tendido de 200 metros hacia Concarán, ambos trayectos pertenecientes a la localidad de Tilisarao, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 28-HCS-2011)

3.- Despacho N° 21-HCS-11: Proyecto de Declaración caratulado: "Sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial instale un frigorífico regional en la localidad de La Toma, Departamento Pringles, Provincia de San Luis".- (Expte. N° 29-HCS-2011)

**VI - LICENCIAS:**

Aut. e/ aniso = Sdov. Oliva - Sdov. Salino -  
 e/ Licencia = Sdos. Mores Ruiz

*[Signature]*  
 Secretaría Legislativa  
 SAV/aeo - 06-07-11.-

1) Sdov. Leyes solicita Enad. S/T Despacho N° 22-HCS/11 (Expte. 32-HCS/11) Pny. de Ley -  
 Modifica el artículo 9° de la Ley N° V-0145-2004 (SS91 \* R) juegos de azar -  
 Aprob. x unan  
Medio sanción N° 8-HCS/11

2) Sdov. Mugueini expone Despacho N° 21-HCS/11 (Expte. 29-HCS/11) Pny. de Declaración = sería conveniente que el P. Ej. Prol. instale un frigorífico regional en la localidad de La Toma. -  
 Aprob. x unan  
Declaración N° 11-HCS/11

3) Sdov. Petrucci expone Despacho N° 17-HCS/11 (Expte. 118-HCS/10 - Orden del día) Pny. de Declaración = solicita pavimentación del camino Ruta 55 - Cortaderos del Dpto Chacabuco -  
 Aprob. x unan,  
DECLARACIÓN 9-HCS/11

sesión del 06/07/11



(4)

4) Sdora. Petrucci expone respecto  
20-HCS/11 (Expte. Nº 28-HCS/11) Orden del  
Dte = Proj. de declaración = solicitud de electrifica-  
ción zona de Tildoraras. -  
aprob. x masa

Declaración Nº 10-HCS-2011

En la Ciudad de San Luis, a seis días del mes de Julio del año dos mil once, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el



1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores buen día, especialmente, buen día del Empleado Legislativo, que nos comprende, hemos pasado un momento de compañerismo muy agradable.

Vamos a invitar al senador Víctor Hugo Alcaraz ¿no está? Bueno, acá dice Alcaraz, Barroso; perdón Diego Barroso discúlpeme senador, Diego Barroso a levantar nuestra bandera.

Así se hace

Ingresa al Recinto el señor senador Víctor Hugo Alcaraz

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señor senador Alcaraz, quiero decir que al comienzo de la sesión, dado que habíamos arrancado, me permití invitar al Senador Barroso a que levantará la bandera.

2

## ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Vamos a dar lectura a los asuntos entrados para la sesión del día de la fecha, por Secretaría Legislativa.

I

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

Nota N° 145/2011 del Ministerio de Educación, adjuntando Decretos N° 1056-ME-2011 y 1057-ME-2011, en los cuales homologan: Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato y Acta Complementaria N° 922/10, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, respectivamente.- (Expte. N° 370-ME-HCS-2011)



**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

**II**

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 149/2011 adjuntando Resolución N° 26/2011, aceptando renuncia presentada por el Señor Claudio Javier Poggi, al cargo de Diputado Provincial por el Departamento Junín, por el Frente Justicialista Es Posible, a partir del día 15 de Junio de 2011.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – al archivo.-

**III**

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 153/2011, adjuntando Resolución N° 28/2011 incorporando como Diputada Provincial, a la ciudadana Esperanza Estela Hernández, a partir del día 29 de Junio de 2011.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – al archivo.-

- Se retira del Recinto el señor senador Diego Javier Barroso -

**IV**

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 160/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Plan de Vivienda – Radicar Salud”.- (Expte. N° 33-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.-

**V**

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 161/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Adhiere en un todo a la Ley Nacional N° 26.588 que declara de Interés Nacional la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca”.- (Expte. N° 34-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.-

**VI**

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 170/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación



terrenos aledaños al Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo”.- (Expte. N° 35-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.-

#### VII

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 171/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprueba Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos de los Municipios de Las Aguadas y de La Calera”.- (Expte. N° 36-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

#### VIII

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 174/2011, adjuntando Proyecto de Resolución en revisión caratulado: “Aprueba el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 37-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

#### IX

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 178/2011, adjuntando Sanción Legislativa N° XV-0757-2011 referida a: Ratifica Decreto de Necesidad y Urgencia N° 115-MHP-11, incremento salarial para la Administración Pública Provincial.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – al archivo.-

#### X

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 180/2011, adjuntando Sanción Legislativa N° XV-0758-2011 referida a: Ratifica Decreto de Necesidad y Urgencia N° 4864-MHP-09, incremento salarial para la Administración Pública Provincial.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – al archivo.-

#### XI

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota N° 11/2011 del Honorable Concejo Deliberante de Villa de Merlo, adjuntando Ordenanza N° 1120/2011, invitando a adherir a la realización de “Sesión Especial y Extraordinaria – Sesión Verde”, establecida en dicho

Concejo mediante Ordenanza N° 1145/2009.- (Expte. N° 262-ME-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería.-

### XII

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- **DESPACHO DE COMISIÓN:**

De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 32-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Modifica el Artículo 9° de la Ley N° V-0145-2004 (5591 \*R) (Juegos de Azar)”.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 22-HCS-11 – al Orden del Día.-

### XIII

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- **ÓRDENES DEL DÍA:**

**Despacho N° 17-HCS-11:** Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita pavimentación del camino Ruta 55 – Cortaderas del Departamento Chacabuco de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 118-HCS-2010).

**Despacho N° 20-HCS-11:** Proyecto de Declaración caratulado: “Declara importante y necesaria la electrificación desde Avenida Mitre, sobre Camino del Ferrocarril 5 Km hacia el Sur y cruce de Autopista Provincial N° 55 Km 883, tendido de 200 metros hacia Concarán, ambos trayectos pertenecientes a la localidad de Tilisarao, Departamento Chacabuco, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 28-HCS-2011).

**Despacho N° 21-HCS-11:** Proyecto de Declaración caratulado: “Sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial instale un frigorífico regional en la localidad de La Toma, Departamento Pringles, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 29-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores, hemos leído los asuntos entrados en el orden del día, tienen ustedes la palabra.

### 3

### MOCIÓN

**Sr. Leyes.**- Pido la palabra, señor presidente.-



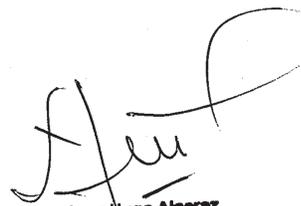
*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

SAN LUIS, 1º de Agosto de 2011.-

Al Sr. Presidente de la  
Honorable Cámara de Senadores  
**Dr. JORGE LUIS PELLEGRINI**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de elevarle para tratamiento del Cuerpo, el Proyecto de Ley caratulado: "Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)".-

Sin otro particular saludo al Sr. Presidente con atenta y distinguida consideración.-

  
Victor Hugo Alcaraz  
Senador Provincial  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES	
Recibido Fecha: 01/08/11	13:00
	



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**PROYECTO DE LEY**

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :

- ARTÍCULO 1º.-** Aprobar en todas su partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto N° 1056-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-005873.-
- ARTÍCULO 2º.-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 922/10, del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 1057-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009958.-
- ARTÍCULO 4º.-** De forma.-

  
- Víctor Hugo Aicaraz  
Senador Provincial  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



**SUMARIO**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

17º Reunión- 15º Sesión Ordinaria – Miércoles 3 de Agosto de 2.011.-

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota Nº 172/2011 del Ministerio de Educación, adjuntando Decretos Nº 1963/2011, Nº 2328/2011, Nº 2330/2011, Nº 2331/2011 y Nº 2332/2011 en los cuales homologan: Convenio Nº 137/11 y su Anexo; Acta Complementaria Nº 203/2011 del Convenio Nº 324/2010 y su Anexo I; Convenio Marco de Investigación, Cooperación y Asistencia Técnica entre la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) y el Ministerio de Educación; Acta Complementaria Nº 217/2011 del Convenio Nº 968/2009, Anexo I, Anexo II y Apéndice y Acta Complementaria Nº 202/2011 del Convenio Nº 324/2010 y su Anexo I.- (Expte. Nº 446-ME-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

- 2.- Nota del Ministerio Jefatura de Gabinete, solicitando se fije día y hora para la presentación del Informe de la marcha del Gobierno.- (Expte. Nº 455-ME-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SENADORES.-**

**II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota Nº 212/2011 adjuntando Resolución Nº 35/2011, conformando las Comisiones Permanentes de Trabajo de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota Nº 214/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: Agenda Digital Provincial “San Luis Digital”.- (Expte. Nº 44-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 3.- Nota Nº 215/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública”.- (Expte. Nº 45-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 4.- Nota Nº 229/2011 adjuntando Sanción Legislativa Nº II-0761-2011 referida a: “Designa al Hospital Naschel con el nombre de Hospital Dr. Gregorio Levin”.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 5.- Nota Nº 230/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ejercicio Profesional en Obstetricia”.- (Expte. Nº 46-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**



- 6.- Nota N° 231/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Neutralidad en la Red”, para garantizar la utilización de los contenidos, aplicaciones o servicios legales a través de Internet”.- (Expte. N° 47-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO Y DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-**

**III – PROYECTO DE LEY:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”.- (Expte. N° 48-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

**IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- De la Sra. Senadora Dña. Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el IX Congreso Argentino de Archivística, con la temática “Demanda y Actualización de Conocimientos Archivísticos, el desafío de saber hacer”, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2011, en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina”.- (Expte. N° 42-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**V – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Que sería conveniente la creación en la localidad de La Toma, Departamento Coronel Pringles, una carrera de nivel terciario que otorgue el título de Profesor de Enseñanza Primaria”.- (Expte. N° 43-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

**VI – DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 31-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes Acta Complementaria N° 1017/10 del Convenio MECyT N° 849/05 (Decreto N° 832-ME-2011); Acta Complementaria N° 921/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 834-ME-2011) y Acta Complementaria N° 1153/10 del Convenio ME N° 656/08 (Decreto N° 835-ME-2011)”.-

**DESPACHO N° 26-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 2.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 36-HCS-2011, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprueba Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos de los Municipios de Las Aguadas y de La Calera”.-

**DESPACHO N° 27-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**



- 3.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 37-HCS-2011 Proyecto de Resolución en revisión caratulado: “Aprueba el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Luis”.-  
**DESPACHO N° 28-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**VII – ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 25-HCS-11: “Informes individualizados de todos los procesos en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 \*R)”.- (Expte. N° 2-HCS-2011 y Expte. N° 38-HCS-2011)

**VIII - LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aec – 03-08-11.-



En la Ciudad de San Luis a tres días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo la hora doce con cincuenta y tres minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

**1**

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- Señores senadores, buen día, contando con el quórum suficiente según establece el Reglamento de este Honorable Cuerpo, voy a dar por iniciada la sesión del día de la fecha. Voy a invitar al senador, Departamento San Martín, Barroso, para que, por favor, levante nuestra bandera.

-Así se hace -

**2**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a los asuntos entrados para el día de la fecha.

**I**

**Sr. Secretario (Gutiérrez)**- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:** Nota N° 172/2011 del Ministerio de Educación, adjuntando Decretos N° 1963/2011, N° 2328/2011, N° 2330/2011, N° 2331/2011 y N° 2332/2011 en los cuales homologan: Convenio N° 137/11 y su Anexo; Acta Complementaria N° 203/2011 del Convenio N° 324/2010 y su Anexo I; Convenio Marco de Investigación, Cooperación y Asistencia Técnica entre la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) y el Ministerio de Educación; Acta Complementaria N° 217/2011 del Convenio N° 968/2009, Anexo I, Anexo II y Apéndice y Acta Complementaria N° 202/2011 del Convenio N° 324/2010 y su Anexo I, expediente N° 446-ME-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

**II**



**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota del Ministerio Jefatura de Gabinete, solicitando se fije día y hora para la presentación del Informe de la marcha del Gobierno, expediente N° 455-ME-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento y consideración de los señores senadores.

### III

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 212/2011 adjuntando Resolución N° 35/2011, conformando las Comisiones Permanentes de Trabajo de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

### IV

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 214/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: Agenda Digital Provincial "San Luis Digital", expediente N° 44-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

### V

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 215/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública", expediente N° 45-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

### VI

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 229/2011 adjuntando Sanción Legislativa N° II-0761-2011 referida a: "Designa al Hospital Naschel con el nombre de Hospital Dr. Gregorio Levin".

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, al archivo.

### VII

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 230/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Ejercicio Profesional en Obstetricia", expediente N° 46-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

### VIII



**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- Nota N° 231/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Neutralidad en la Red”, para garantizar la utilización de los contenidos, aplicaciones o servicios legales a través de Internet”, expediente N° 47-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Derechos Humanos y Familia.

**IX**

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- **PROYECTO DE LEY:** Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”, expediente N° 48-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

**X**

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** De la Sra. Senadora Dña. Gloria Isabel Petrino, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo el IX Congreso Argentino de Archivística, con la temática “Demanda y Actualización de Conocimientos Archivísticos, el desafío de saber hacer”, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2011, en la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, República Argentina”, expediente N° 42-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

**XI**

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:** Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Que sería conveniente la creación en la Localidad de La Toma, Departamento Coronel Pringles, una carrera de nivel terciario que otorgue el título de Profesor de Enseñanza Primaria”, expediente N° 43-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

**XII**

**Sr. Secretario (Gutiérrez).**- **DESPACHOS DE COMISIONES:**



De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 31-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes Acta Complementaria N° 1017/10 del Convenio MECyT N° 849/05 (Decreto N° 832-ME-2011); Acta Complementaria N° 921/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 834-ME-2011) y Acta Complementaria N° 1153/10 del Convenio ME N° 656/08 (Decreto N° 835-ME-2011)”.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- Despacho N° 26-HCS-11, al Orden del Día.

### XIII

**Sr. Secretario (Gutiérrez)**.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 36-HCS-2011, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprueba Presupuestos General de Gastos y Cálculo de Recursos de los Municipios de Las Aguadas y de La Calera”.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- Despacho N° 27-HCS-11, al Orden del Día.

### XIV

**Sr. Secretario (Gutiérrez)**.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 37-HCS-2011 Proyecto de Resolución en revisión caratulado: “Aprueba el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2009 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Luis”.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- Despacho N° 28-HCS-11, al Orden del Día.

### XV

**Sr. Secretario (Gutiérrez)**.- **ORDEN DEL DÍA:**

Despacho N° 25-HCS-11: “Informes individualizados de todos los procesos en los cuales es parte el Estado Provincial, de acuerdo al Artículo 16 Inciso 3) b) de la Ley N° VI-0165-2004 (5723 \*R)”, expediente N° 2-HCS-2011 y Expte. N° 38-HCS-2011.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- Señores senadores, hemos dado lectura a los asuntos entrados para el día de la fecha, tienen ustedes la palabra.

### FIJACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

**Sra. Petrino**.- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini)**- Señora senadora, Gloria Petrino, Departamento Junín.



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**DESPACHO N° 33-HCS-11**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, ha considerado el Expte. N° 48-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: "Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto N° 1056-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-005873.-

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 922/10, del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 1057-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009958.-



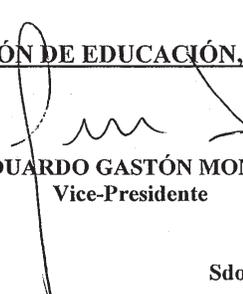
*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

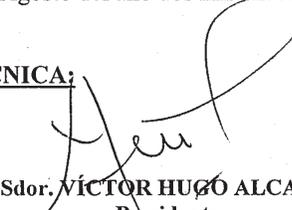
**ARTÍCULO 3°.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores  
de la Provincia de San Luis, a treinta días del mes de Agosto del año dos mil once.-

aeo

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA:**

  
Sdor. **EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ**  
Vice-Presidente

  
Sdor. **VÍCTOR HUGO ALCARAZ**  
Presidente

  
Sdor. **RAMÓN ALBERTO LEYES**  
Secretario

Preside = Sr. Sen. Héctor H. Mugnaini  
Sres. Sres. = Dr. Alvarez - Dr. Gutiérrez  
Iza = Sra. Sen. Mirtha B. Ochoa



### SUMARIO

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
20º Reunión- 17º Sesión Ordinaria – Miércoles 31 de Agosto de 2.011.-

### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota Nº 273/2011 adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión, caratulado: “Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial”.- (Expte. Nº 80-HCS-2009)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-
- 2.- Nota Nº 278/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Crea en el marco de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, bajo el nombre de AGROZAL S.A.P.E.M.”.- (Expte. Nº 51-HCS-2011)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-
- 3.- Nota Nº 284/2011 adjuntando Cuentas de Inversión del Gobierno de la Provincia de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2010, con Resolución Nº 44/2011.- (Expte. Nº 52-HCS-2011)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-

#### II – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento y a todos los Maestros”.- (Expte. Nº 54-HCS-2011)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

#### III – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Maestro, en honor a Domingo Faustino Sarmiento, fallecido el 11 de Septiembre de 1888”.- (Expte. Nº 53-HCS-2011)  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-
- 2.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la realización de la Jornada “Ustedes son la Luz del Mundo”, basado en el libro de San Mateo 5:14, organizado por el Grupo Juvenil Neón, que se llevará a cabo el 10 de Septiembre de 2011, en la Iglesia Nazarena de Villa Larca, Departamento Chácabuco, San Luis.- (Expte. Nº 55-HCS-2011)  
S/T  
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA.-
- 3.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la necesidad e

importancia de la electrificación de una extensión de LMT de 3000 mts., desde la Ruta 55 Km 889, de la localidad de Tilarao, Departamento Chacabuco, San Luis y la electrificación del camino vecinal que une Tilarao con Concarán, la construcción de la red eléctrica de 8 Km en LMT con acometidas en baja hasta cada uno de los propietarios rurales”.- (Expte. N° 56-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

- 4.- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la construcción de un Polideportivo Zonal, ubicado en Tilarao, Departamento Chacabuco, San Luis”.- (Expte. 57-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

**IV – DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 48-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”.-

**DESPACHO N° 33-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 2.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 6-HCS-2011, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la campaña de mamografía preventiva para la detección precoz del cáncer de mama, que se llevará a cabo entre los meses de Marzo y Octubre de 2011”.-

**DESPACHO N° 34-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**V – ÓRDENES DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 29-HCS-11: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública”.- (Expte. N° 45-HCS-2011)
- 2.- Despacho N° 30-HCS-11: Proyecto de Ley en revisión caratulado: Agenda Digital Provincial “San Luis Digital”.- (Expte. N° 44-HCS-2011)
- 3.- Despacho N° 31-HCS-11: Proyecto de Resolución caratulado: “ Declara de Interés Legislativo el IX Congreso Argentino de Archivística, con la temática “Demanda y Actualización de Conocimientos Archivísticos, el desafío de saber hacer”, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2011, en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, República Argentina”.- (Expte. N° 42-HCS-11)

- 4.- Despacho N° 32-HCS-11: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Neutralidad en la Red, para garantizar la utilización de los contenidos, aplicaciones o servicios legales a través de Internet".- (Expte. N° 47-HCS-2011)

VI - LICENCIAS:

Aus. e/aviso = Sdora. Salinas. -

Secretaría Legislativa  
SAV/aco - 31-08-11.-

- 1) Sdor. Freixes solicita <sup>Tnal. S/T</sup> se de ~~entramiento~~ a Nota del Sdor. (Mons. Ruiz solicitando licencia sin goce de sueldo como Sdor. Peñol, para asumir como Ministro Sra. de Estado de Gobierno, Justicia y Culto. Aprob. x Juan (Sdor. Luyes, aus. en punto)

Resolución N° 23-HCS-2011

- 2) Sdora Ochoa solicita <sup>Tnal. S/T</sup> Expte. N° 55-HCS/11, Proy. de Declaración: Declara de Interés Legislativo la realización de la jornada "Ustedes son la Luz del Mundo, a llevarse a cabo el 10/09/11 en Villa Rica (Dpto. Chocobuco). - Aprob. x Juan. (Sdor. Luyes Aus. en punto)

Declaración N° 12-HCS-2011

- 3) Sdor. Mons. Ruiz expone <sup>Despacho N°</sup> 29-HCS/11 (Orden del Sr. - Expte 45-HCS/11) Proy. de Ley en Revisión = Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública. - Aprob. x Juan

Sanción Leg. N° V - 0763-2011

sigue →

4) Sdca. Alcaraz expone Despacho Nº 30-HCS/11  
Orden del día - Expte. Nº 44-HCS/11, Proj. de Ley  
en sesión: Agenda Digital Piel. "San Luis  
Digital". -  
Aprob. X Unán

Sancción Legislativa Nº II - 0764 - 2011

5) Sdca. Petrucci expone Despacho Nº 31-HCS/11  
Orden del día - Expte 42-HCS/11, Proj. de Resolu-  
ción = Declara de Interés Legislativo el IX Con-  
greso Argentino de Archivística". -  
Aprob. X Unán

Resolución Nº 22 - HCS - 2011.

6) Sdca Petrucci expone Despacho Nº 32-HCS/  
11 (Orden del día - Expte 47-HCS/11) Proj. de  
Ley en sesión = Neutralidad en la Red,  
para garantizar la utilización de los  
contenidos, aplicaciones o servicios legales  
a través de Internet. -  
Aprob. X Unán

Sancción Legislativa Nº I - 0765 - 2011.





En la Ciudad de San Luis, a treinta y un día del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

I

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Señores senadores: con la presencia de ocho señores senadores y la ausencia de un señor senador con aviso y contando con el quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno declaro abierta la presente sesión ordinaria e invito a la senadora por el Departamento Chacabuco, la compañera Mirtha Beatriz Ochoa para el izamiento del pabellón argentino.

Así se hace

2

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 273/2011 adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión, caratulado: “Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial”.- (Expte. N° 80-HCS-2009)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento – a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

II

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 278/2011 adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Crea en el marco de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, bajo el nombre de AGROZAL S.A.P.E.M.”.- (Expte. N° 51-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento – a la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

III



**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 284/2011 adjuntando Cuentas de Inversión del Gobierno de la Provincia de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2010, con Resolución N° 44/2011.- (Expte. N° 52-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento – a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.-

#### IV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento y a todos los Maestros”.- (Expte. N° 54-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento – a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

#### V

**Sr. Secretario (Álvarez).**- PROYECTO DE DECLARACIÓN:

Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Día del Maestro, en honor a Domingo Faustino Sarmiento, fallecido el 11 de Septiembre de 1888”.- (Expte. N° 53-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento – a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

#### VI

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la realización de la Jornada “Ustedes son la Luz del Mundo”, basado en el libro de San Mateo 5:14, organizado por el Grupo Juvenil Neón, que se llevará a cabo el 10 de Septiembre de 2011, en la Iglesia Nazarena de Villa Larca, Departamento Chacabuco, San Luis.- (Expte. N° 55-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento – a la Comisión de Derechos Humanos y Familia.-

#### VII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la necesidad e importancia de la electrificación de una extensión de LMT de 3000 mts., desde la Ruta 55 Km 889, de la localidad de Tilarao, Departamento Chacabuco, San Luis y la electrificación del camino vecinal que une Tilarao con Concarán, la construcción de la red eléctrica de 8 Km

en LMT con acometidas en baja hasta cada uno de los propietarios rurales” (Expte. N° 56-HCS-2011).



**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento – a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.-

### VIII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Sra. Senadora Dña. Mirtha Beatriz Ochoa, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la construcción de un Polideportivo Zonal, ubicado en Tilisarao, Departamento Chacabuco, San Luis”.- (Expte. 57-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento – a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.-

### IX

**Sr. Secretario (Álvarez).**- DESPACHO DE COMISIÓN: De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 48-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”.-

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 33-HCS-11 – al Orden del Día.-

### X

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 6-HCS-2011, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la campaña de mamografía preventiva para la detección precoz del cáncer de mama, que se llevará a cabo entre los meses de Marzo y Octubre de 2011”.-

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 34-HCS-11 – al Orden del Día.

### XI

**Sr. Secretario (Álvarez).**- ÓRDENES DEL DÍA:

**Despacho N° 29-HCS-11:** Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ley de Sistema de Gestión de Calidad de la Administración Pública”.- (Expte. N° 45-HCS-2011).

**Despacho N° 30-HCS-11:** Proyecto de Ley en revisión caratulado: Agenda Digital Provincial “San Luis Digital”.- (Expte. N° 44-HCS-2011).

Sale del Recinto el señor senador Ramón Alberto Leyes



**Despacho N° 31-HCS-11:** Proyecto de Resolución caratulado: “ Declara de Interés Legislativo el IX Congreso Argentino de Archivística, con la temática “Demanda y Actualización de Conocimientos Archivísticos, el desafío de saber hacer”, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de Septiembre de 2011, en la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, República Argentina”.- (Expte. N° 42-HCS-11).

**Despacho N° 32-HCS-11:** Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Neutralidad en la Red, para garantizar la utilización de los contenidos, aplicaciones o servicios legales a través de Internet”.- (Expte. N° 47-HCS-2011).

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Señores senadores, tienen la palabra.

3

**LICENCIA - SENADOR Dr. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ**

**Sr. Freixes.**- Pido la palabra señor presidente.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra el senador Sergio Freixes.

**Sr. Freixes.**- Señor presidente, señores senadores: ha ingresado una Nota, un pedido de licencia del senador Mones Ruiz, solicitando licencia sin goce de haberes, como senador, para asumir como Ministro Secretario de Estado de Gobierno de Justicia y Culto, mientras dure el cumplimiento de sus funciones.

Es muy importante lo que ha pasado, el Poder Ejecutivo, ha convocado a un compañero del bloque, a un compañero peronista; honrado, nos sentimos como bloque; y lo que estoy pidiendo es votar, otorgándole la licencia, para que cumpla tan importante desafío en el Poder Ejecutivo Provincial. Nada más señor presidente.-

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Está a consideración de los señores senadores el tratamiento, habría que haber pedido el tratamiento sobre tablas, ¿lo ponemos a consideración?

**Sr. Freixes.**- Lo ponemos a consideración

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Los que estén por la afirmativa por el tratamiento sobre tablas pido que lo expresen levantando la mano.

Se vota y dice el



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
21° Reunión- 18° Sesión Ordinaria – Miércoles 7 de Septiembre de 2.011.-

**ORDEN DEL DÍA:**

**DESPACHO N° 33-HCS-11**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, ha considerado el Expte. N° 48-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar en todas su partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto N° 1056-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-005873.-

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 922/10, del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 1057-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009958.-



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a treinta días del mes de Agosto del año dos mil once.-

aeo

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA:**

**Presidente:** Sdor. VÍCTOR HUGO ALCARAZ  
**Vice-Presidente:** Sdor. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ  
**Secretario:** Sdor. RAMÓN ALBERTO LEYES

Preside = Sdor. Mugnaini  
Sres. Sros. = Dr. Alvarez - Pro. Leg.  
Iza = Sdor. Alcaraz



## SUMARIO

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL

21° Reunión- 18° Sesión Ordinaria – Miércoles 7 de Septiembre de 2.011.-

### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota del Sr. Ministro de Educación, solicitando se declare de Interés Legislativo el Congreso Internacional de Educación bajo el lema “Los desafíos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento”, a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 29, 30 de Septiembre y 1° de Octubre de 2011.- (Expte. N° 480-ME-HCS-2011)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

#### II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 290/2011 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Hospitales libres de Mercurio”.- (Expte. N° 59-HCS-2011)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

#### III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

- 1.- Nota del Sr. Director del Instituto “Estampas Argentinas”, solicitando se declare de Interés Legislativo el “25° FAMI DANZA 2011” (XXV Festival Argentino del Malambo Infantil y Danza 2011), a realizarse los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2011, en la Ciudad de San Luis.- (Expte. N° 572-ME-HCS-2011)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

#### IV – PROYECTO DE LEY:

- 1.- Del Sr. Senador Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011); Acta Complementaria N° 203/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2328-ME-2011); Convenio Marco de Investigación, Cooperación y Asistencia Técnica (Decreto N° 2330-ME-2011); Acta Complementaria N° 217/11 del Convenio ME N° 968/09, Anexo I, Anexo II y Apéndice (Decreto N° 2331-ME-2011) y Acta Complementaria N° 202/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2332-ME-2011)”.- (Expte. N° 60-HCS-2011)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

#### V – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la 4ª Edición de la Maratón Intenacional 10 Kilómetros, Farmacia Los Alamos, a realizarse



por las calles de la Ciudad de San Luis, el 2 de Octubre de 2011".-  
(Expte. N° 58-HCS-2011)

**A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
MINERÍA, PRODUCCIÓN, TURISMO Y DEPORTES.-**

**VI - ÓRDENES DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 33-HCS-11: Proyecto de Ley caratulado: "Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)".- (Expte. N° 48-HCS-11)
- 2.- Despacho N° 34-HCS-11: Proyecto de Resolución caratulado: "Declara de Interés Legislativo la campaña de mamografía preventiva para la detección precoz del cáncer de mama, que se llevará a cabo entre los meses de Marzo y Octubre de 2011".- (Expte. N° 6-HCS-2011)

**VII - LICENCIAS:**

Aus. c/aviso = Sdor. Fréixes - Sdora. Seluis -  
c/licencia = Sdor. Monez Ruiz

*SAV*  
Secretaría Legislativa  
SAV/aco - 07-09-11.-

1) Sdor. Alearaz solicita trát. s/T Expte. N° 54-HCS/11, Proyecto de Resolución = Homage a Domingo Faustino Sarmiento y a todos los Maestros.  
Aprob. x unan.

Resolución N° 25-HCS-11

2) Sdor. Alearaz solicita trát. s/T Expte. N° 53-HCS/11, Proy. de Declaración = Declara de Interés Legislativo el día del Maestro en honor a Domingo F. Sarmiento, fallecido el 11/9/1888.-  
Aprob. x unan.

Declaración N° 13-HCS-11

sigue →

3) Sdor. Alcaraz solicita se muelle a Comisión Despacho N° 3-HCS/11 (Orden del día - Expte. N° 48-HCS/11) Proyecto de Ley: Aprobación Convenios. -  
Aprob. x Unán

4) Sdor. Barroso expone despacho N° 34-HCS/11 (Orden del día - Expte 6-HCS/11) Proj. de Resolución = Declaro de Tulu's legislativo la campaña de mamografía preventiva para la detección del cáncer de mama. -  
Aprob. x Unán

Resolución N° 24-HCS-11



HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
PERIODO ORDINARIO  
XXIV PERIODO BICAMERAL

Reunión: 21<sup>a</sup>..... Sesión Ordinaria: 18<sup>o</sup>.....  
Día: 07..... Mes: Septiembre..... Año: 2011.....

ASISTENCIA SEÑORES SENADORES

SENADORES	PRESENTE	AUSENTE
ALCARAZ, Víctor Hugo.....1	X	
BARROSO, Diego Javier.....2	X	
FREIXES, Sergio Gustavo.....3		X
LEYES, Ramón Alberto.....4	X	
MONES RUIZ, Eduardo Gastón.....5	e/hic	
MUGNAINI, Héctor Hugo.....6	X	
OCHOA, Mirtha Beatriz.....7	X	
PETRINO, Gloria Isabel.....8	X	
SALINO, María Antonia.....9		X

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
Secretario Legislativo  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis



HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
PERIODO ORDINARIO  
XXIV PERIODO BICAMERAL

Reunión: 21<sup>o</sup>.....

Sesión Ordinaria: 18<sup>o</sup>.....

Día: 07.....

Mes: Septiembre.....

Año: 2011.....

ASUNTO: Nuevo e Comisión Despacho No  
33-HCS/11

VOTACION SEÑORES SENADORES

SENADORES	SI	NO	ABST.
ALCARAZ, Víctor Hugó.....1	.....	.....	.....
BARROSO, Diego Javier.....2	.....	.....	.....
FREIXES, Sergio Gustavo.....3	.....	.....	.....
LEYES, Ramón Alberto.....4	.....	.....	.....
MONES RUIZ, Eduardo Gastón.....5	.....	.....	.....
MUGNAINI, Héctor Hugo.....6	.....	.....	.....
OCHOA, Mirtha Beatriz.....7	.....	.....	.....
PETRINO, Gloria Isabel.....8	.....	.....	.....
SALINO, María Antonia.....9	.....	.....	.....

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
Secretario Legislativo  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

En la Ciudad de San Luis, a siete días del mes de Septiembre del año dos mil once, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el



1

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Señores senadores: con la presencia de seis señores senadores y tres señores senadores con aviso por su ausencia y contando con el quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria e invito al señor senador Víctor Hugo Alcaraz a izar el pabellón argentino.

Así se hace

2

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la Sesión del día de la fecha.

I

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

Nota del Sr. Ministro de Educación, solicitando se declare de Interés Legislativo el Congreso Internacional de Educación bajo el lema "Los desafíos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento", a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 29, 30 de Septiembre y 1º de Octubre de 2011.- (Expte. N° 480-ME-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

II

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 290/2011 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: "Hospitales libres de Mercurio".- (Expte. N° 59-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud Trabajo y Seguridad Social.



### III

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PETICIONES O ASUNTOS**

#### **PARTICULARES:**

Nota del Sr. Director del Instituto “Estampas Argentinas”, solicitando se declare de Interés Legislativo el “25º FAMI DANZA 2011” (XXV Festival Argentino del Malambo Infantil y Danza 2011), a realizarse los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2011, en la Ciudad de San Luis.- (Expte. Nº 572-ME-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

### IV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PROYECTO DE LEY:**

Del Sr. Senador Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes Convenio ME Nº 137/11 y su Anexo (Decreto Nº 1963-ME-2011); Acta Complementaria Nº 203/11 del Convenio ME Nº 324/10, Acta Complementaria Nº 2 al Convenio Marco Nº 324/10 y su Anexo I (Decreto Nº 2328-ME-2011); Convenio Marco de Investigación, Cooperación y Asistencia Técnica (Decreto Nº 2330-ME-2011); Acta Complementaria Nº 217/11 del Convenio ME Nº 968/09, Anexo I, Anexo II y Apéndice (Decreto Nº 2331-ME-2011) y Acta Complementaria Nº 202/11 del Convenio ME Nº 324/10, Acta Complementaria Nº 1 al Convenio Marco Nº 324/10 y su Anexo I (Decreto Nº 2332-ME-2011)”.- (Expte. Nº 60-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

### V

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la 4ª Edición de la Maratón Internacional 10 Kilómetros, Farmacia Los Álamos, a realizarse por las calles de la Ciudad de San Luis, el 2 de Octubre de 2011”.- (Expte. Nº 58-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes.



VI

**Sr. Secretario (Álvarez).- ÓRDENES DEL DÍA:**

**Despacho N° 33-HCS-11:** Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”.- (Expte. N° 48-HCS-11)

**Despacho N° 34-HCS-11:** Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la campaña de mamografía preventiva para la detección precoz del cáncer de mama, que se llevará a cabo entre los meses de Marzo y Octubre de 2011”.- (Expte. N° 6-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Finalizada la lectura del Sumario del día de la fecha, tienen la palabra los señores senadores.

3

**MOCIÓN**

**Sr. Alcaraz.-** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra el señor senador Víctor Hugo Alcaraz.

**Sr. Alcaraz.-** Gracias señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas de un Proyecto de Resolución, sin despacho de comisión, por supuesto, homenaje a Domingo Faustino Sarmiento y a todos los maestros.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Está a consideración la solicitud de tratamiento sobre tablas. Los señores senadores que estén por la afirmativa ruego expresarlo.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra señor senador.

4

**Artículo 2º.-** Con copia de la presente, comunicar el Poder Ejecutivo Provincial, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis y a la Comisión Organizadora de dicho homenaje.

**Artículo 3º.-** De forma.

Es todo señor presidente.

**Sr. Presidente (Mugnaini).-** Está a consideración este Proyecto de Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, lo pongo a consideración los que estén por la afirmativa ruego expresarlo levantando la mano.



Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Mugnaini).-** Aprobado por unanimidad senador.

**Sr. Alcaraz.-** Gracias señor presidente.

7

#### **VOLVER A COMISIÓN DESPACHO N° 33-HCS-11**

**Sr. Alcaraz.-** Y aunque sea reiterativo, vuelvo a solicitar la palabra

**Sr. Presidente (Mugnaini).-** Tiene la palabra el senador Víctor Hugo Alcaraz.

**Sr. Alcaraz.-** Bien, es para pedirle a los compañeros senadores me apoyen la moción de volver a Comisión el Despacho N° 33-HCS-11, que figura en el orden del día. El motivo es porque faltan informaciones importantes para hacerlas conocer.

**Sr. Presidente (Mugnaini).-** Está a consideración lo solicitado por el senador Víctor Hugo Alcaraz, solicitando que dicho proyecto vuelva a la comisión correspondiente. Los que estén por la afirmativa ruego expresarlo levantando la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Mugnaini).-** Aprobado por unanimidad senador.

**Sr. Alcaraz.-** Gracias señor presidente, gracias señores senadores.

8

3809



DECRETO N°

ME-2010

SAN LUIS,

23 DIC 2010

"Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

VISTO:

El expediente N° 0000-2010-056727, por el cual se tramita la homologación del Acta Complementaria N° 399/10 del Convenio MECyT N° 849/05 y su Anexo I, Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/3 y 3 vta. obra el Acta Complementaria y su Anexo I de referencia, cuyo propósito es fomentar el desarrollo de la educación técnica orientada a la formación aeronáutica;

Que a fs. 5 toma intervención Asesoría Legal del Ministerio de Educación;

Que a fs. 7 Contaduría General de la Provincia informa que, no existiendo observaciones que formular ni compromisos presupuestarios para la provincia en estas actuaciones, corresponde dictar el Decreto del Poder Ejecutivo que homologue el Acta Complementaria de referencia, encuadrando el caso en las disposiciones del Art. 6° y del Art. 24°, inc. f) de la Ley N° VIII-0256-2004;

Que a fs. 8 interviene Fiscalía de Estado, sin objeciones legales que formular;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

ART.1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 6° y del Art. 24°, inc. f) de la Ley N° VIII-0256-2004.-

ART.2°.- Homologar en todas sus partes, el Acta Complementaria N° 399/10 del Convenio MECyT N° 849/05 y su Anexo I, Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, obrante a fs. 1/3 y 3 vta. del expediente N° 0000-2010-056727.-

ART.3°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

ART.4°.- Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Poder Legislativo de la Provincia de San Luis.-

ART.5°.- Hacer saber a: Programa Educación Obligatoria; Subprograma Educación Secundaria y Contaduría General de la Provincia.-

ART.6°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Transporte, Industria y Comercio, interinamente a cargo del Ministerio de Educación; el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Jefe de Gabinete.-

ART.7°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA  
MARÍA JOSÉ SCIVETTI ARCE  
JOSÉ MARÍA EMER  
CLAUDIO JAVIER POGGI

ES COPIA:

Patricia Ratto  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Educación



Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica

ACTA COMPLEMENTARIA N° 399/10  
del CONVENIO MEC y T N° 849/05

2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo



### DECIMONOVENO PROTOCOLO ADICIONAL DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por su Directora Ejecutiva, Licenciada María Rosa ALMANDOZ, con domicilio legal en la calle Saavedra 789 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, (en adelante el INET), y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, representado por su Ministro, Licenciado Fernando SALINO, con domicilio legal en la calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis de la citada provincia, (en adelante la PROVINCIA), en el marco del CONVENIO DE COOPERACION EXISTENTE ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA y del CONVENIO MECyT N° 849/05, acuerdan en celebrar el DECIMONOVENO PROTOCOLO ADICIONAL el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Con el propósito de fomentar el desarrollo de la educación técnica orientada a la formación aeronáutica, el presente protocolo tiene como objetivo general propender al mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación técnico profesional y como objetivo específico garantizar el traslado, la custodia y la buena conservación de los equipamientos entregados en comodato por el MINISTERIO E DEFENSA -----

**SEGUNDA:** El INET y la PROVINCIA llevarán a cabo actividades de cooperación y de asistencia técnica y financiera, para el traslado, la instalación y la puesta en marcha de los equipos en el establecimiento educativo que se indican en el Anexo I del presente protocolo.-----

**TERCERA:** La PROVINCIA se compromete a llevar a cabo las gestiones necesarias para garantizar el uso seguro con fines exclusivamente didácticos en la formación de técnicos aeronáuticos, la custodia y la buena conservación de los equipos asignados a cada institución educativa e indicados en el Anexo I.-----

**CUARTA:** El INET se compromete a transferir los recursos financieros que se requieren para el traslado del equipamiento al establecimiento designado y a realizar la capacitación del personal docente, siendo responsabilidad de la

*[Handwritten signatures]*



ACTA COMPLEMENTARIA N° 390/10  
del CONVENIO MEC y T N° 049/05

Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

PROVINCIA acordar con el MINISTERIO DE DEFENSA la logística y acciones para concretar el mismo-----

**QUINTA:** La PROVINCIA se compromete a custodiar y conservar los recursos asignados al establecimiento educativo que forman parte del Anexo 1. El presente protocolo tendrá vigencia hasta finalizar la entrega y puesta en marcha del total del equipamiento.-----

En prueba de conformidad, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 12 días del mes de mayo de 2010.

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

Lic. María Rosa Almandoz

Lic. Fernando Salino



Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

ACTA COMPLEMENTARIA N° 399/10  
del CONVENIO MEC y T N° 049/06

2122  
"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DECIMONOVENO PROTOCOLO ADICIONAL DEL CONVENIO MARCO DE  
COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

ANEXO I

Colegio N° 17 "Villa Reynolds". CUE 740033800. Villa Reynolds, San Luis.	<ul style="list-style-type: none"><li>- 1 avión MS – 760, N° de identificación E-202.</li><li>- 1 motor Marbore, N° de identificación 1235; se entrega en caja de madera.</li><li>- 1 motor Marbore, N° de identificación 1155.</li><li>- 1 motor Marbore, N° de identificación 1158.</li><li>- 1 motor J-65, N° de identificación 610355; se entrega en cuna.</li></ul>
--	--

*[Handwritten signature]*



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**DESPACHO N° 39-HCS-11**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, ha considerado el Expte. N° 48-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: "Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar en todas su partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto N° 1056-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-005873.-

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 922/10, del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 1057-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009958.-



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

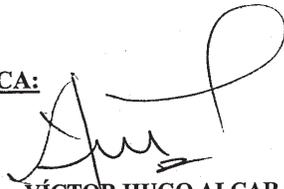
**ARTÍCULO 3º.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil once.-

aeo

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA:**

**Sdor. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ**  
Vice-Presidente

  
**Sdor. VÍCTOR HUGO ALCARAZ**  
Presidente

  
**Sdor. RAMÓN ALBERTO LEYES**  
Secretario



**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
23° Reunión- 19° Sesión Ordinaria – Miércoles 21 de Septiembre de 2.011.-

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 308/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Plan de Regularización Dominial de Inmuebles Rurales”.- (Expte. N° 61-HCS-2011)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**
- 2.- Nota N° 309/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Declara Patrimonio Cultural-Histórico Provincial a la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores de la localidad de Concarán, Departamento Chacabuco”.- (Expte. N° 62-HCS-2011)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 3.- Nota N° 310/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Declara de utilidad pública específica y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en La Carolina, para la construcción de las obras de planta de tratamientos cloacales y relleno sanitario para residuos sólidos urbanos”.- (Expte. N° 63-HCS-2011)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**
- 4.- Nota N° 314/2011, adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Modifica el Artículo 9° de la Ley N° V-0145-2004 (5591 \*R) (Juegos de Azar)”.- (Expte. N° 32-HCS-2011)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**
- 5.- Nota N° 319/11, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Colegio de Licenciados en Obstetricia”.- (Expte. N° 65-HCS-2011)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**
- 6.- Nota N° 321/2011, adjuntando Proyecto de Resolución en revisión caratulado: “Aprueba el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2010 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Luis, con Resolución N° 51/2011”.- (Expte. N° 66-HCS-2011)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**
- 7.- Nota N° 324/2011, adjuntando Resolución N° 50/2011 por la que concede licencia extraordinaria a los Señores Diputados integrantes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



## **II – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Congreso Internacional de Educación, a realizarse los días 29, 30 de Septiembre y 1° de Octubre de 2011, en la Ciudad de San Luis, bajo el lema “Los Desafíos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento”.- (Expte. N° 64-HCS-2011)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**

## **III – DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 49-HCS-2011, Proyecto de Declaración caratulado: “Sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial disponga la pavimentación y tendido de red eléctrica desde la Ruta Provincial N° 2 hasta el Dique San Pedro, en el Departamento Coronel Pringles, Provincia de San Luis”.-  
**DESPACHO N° 35-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 2.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 56-HCS-2011, Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la necesidad e importancia de la electrificación de una extensión de LMT de 3000 mts., desde la Ruta 55 Km 889, de la localidad de Tilisarao, Departamento Chacabuco, San Luis y la electrificación del camino vecinal que une Tilisarao con Concarán, la construcción de la red eléctrica de 8 Km en LMT con acometidas en baja hasta cada uno de los propietarios rurales”.-  
**DESPACHO N° 36-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 3.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 57-HCS-2011, Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la construcción de un Polideportivo Zonal, ubicado en Tilisarao, Departamento Chacabuco, San Luis”.-  
**DESPACHO N° 37-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 4.- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 58-HCS-2011, Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la 4ª Edición de la Maratón Internacional 10 Kilómetros, Farmacia Los Alamos, a realizarse por las calles de la Ciudad de San Luis, el 2 de Octubre de 2011”.-  
**DESPACHO N° 38-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 5.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 48-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”.-  
**DESPACHO N° 39-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**



- 6.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 43-HCS-2011, Proyecto de Declaración caratulado: “Que sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial creara en la localidad de La Toma, Departamento Coronel Pringles, la carrera de nivel terciario que otorgue el Título de Profesor de Enseñanza Primaria”.-

**DESPACHO N° 40-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 7.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 60-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011); Acta Complementaria N° 203/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2328-ME-2011); Convenio Marco de Investigación, Cooperación y Asistencia Técnica (Decreto N° 2330-ME-2011); Acta Complementaria N° 217/11 del Convenio ME N° 968/09, Anexo I, Anexo II y Apéndice (Decreto N° 2331-ME-2011) y Acta Complementaria N° 202/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2332-ME-2011)”.-

**DESPACHO N° 41-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

#### **IV - LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 21-09-11.-

En la Ciudad de San Luis, a veintiún días del mes de Septiembre del año dos mil once, siendo las once horas con doce minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el



1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Señores senadores, con la presencia de cinco señores senadores y con la ausencia de cuatro señores senadores con aviso, contando con el quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria e invito al señor senador Diego Javier Barroso al izamiento del pabellón argentino.

- Así se hace -

2

## ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 308/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Plan de Regularización Dominial de Inmuebles Rurales".- (Expte. N° 61-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto Hacienda y Economía.

II

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 309/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Declara Patrimonio Cultural-Histórico Provincial a la Iglesia Nuestra Señora de los Dolores de la localidad de Concarán, Departamento Chacabuco".- (Expte. N° 62-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.



**III**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 310/2011, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Declara de utilidad pública específica y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en La Carolina, para la construcción de las obras de planta de tratamientos cloacales y relleno sanitario para residuos sólidos urbanos”.- (Expte. N° 63-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

**IV**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 314/2011, adjuntando Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Modifica el Artículo 9° de la Ley N° V-0145-2004 (5591 \*R) (Juegos de Azar)”.- (Expte. N° 32-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

**V**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 319/11, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Colegio de Licenciados en Obstetricia”.- (Expte. N° 65-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A Conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

**VI**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 321/2011, adjuntando Proyecto de Resolución en revisión caratulado: “Aprueba el Inventario de Bienes y Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2010 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de San Luis, con Resolución N° 51/2011”.- (Expte. N° 66-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto Hacienda y Economía.

**VII**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 324/2011, adjuntando Resolución N° 50/2011 por la que concede licencia extraordinaria a los Señores Diputados integrantes del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, al Archivo.

**VIII**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

Del Sr. Senador Dn. Víctor Hugo Alcaraz, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo el Congreso Internacional de Educación, a realizarse los días 29, 30 de Septiembre y 1º de Octubre de 2011, en la Ciudad de San Luis, bajo el lema “Los Desafíos de la Educación en la Sociedad del Conocimiento”.- (Expte. N° 64-HCS-2011)

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

### IX

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **DESPACHOS DE COMISIONES:**

De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 49-HCS-2011, Proyecto de Declaración caratulado: “Sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial disponga la pavimentación y tendido de red eléctrica desde la Ruta Provincial N° 2 hasta el Dique San Pedro, en el Departamento Coronel Pringles, Provincia de San Luis”.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 35-HCS-11 – Al Orden Del Día.

### X

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 56-HCS-2011, Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la necesidad e importancia de la electrificación de una extensión de LMT de 3000 mts., desde la Ruta 55 Km 889, de la localidad de Tilisarao, Departamento Chacabuco, San Luis y la electrificación del camino vecinal que une Tilisarao con Concarán, la construcción de la red eléctrica de 8 Km en LMT con acometidas en baja hasta cada uno de los propietarios rurales”.-

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 36-HCS-11 – Al Orden Del Día.

### XI

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 57-HCS-2011, Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la construcción de un Polideportivo Zonal, ubicado en Tilisarao, Departamento Chacabuco, San Luis”.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 37-HCS-11 – Al Orden Del Día.

### XII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 58-HCS-2011, Proyecto de



Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la 4ª Edición de la Maratón Internacional 10 Kilómetros, Farmacia Los Álamos, a realizarse por las calles de la Ciudad de San Luis, el 2 de Octubre de 2011”.-

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 38-HCS-11 – Al Orden Del Día.

**XIII**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 48-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”.-

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 39-HCS-11 – Al Orden Del Día.

**XIV**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 43-HCS-2011, Proyecto de Declaración caratulado: “Que sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial creara en la localidad de La Toma, Departamento Coronel Pringles, la carrera de nivel terciario que otorgue el Título de Profesor de Enseñanza Primaria”.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 40-HCS-11 – Al Orden Del Día.

**XV**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 60-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011); Acta Complementaria N° 203/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2328-ME-2011); Convenio Marco de Investigación, Cooperación y Asistencia Técnica (Decreto N° 2330-ME-2011); Acta Complementaria N° 217/11 del Convenio ME N° 968/09, Anexo I, Anexo II y Apéndice (Decreto N° 2331-ME-2011) y Acta Complementaria N° 202/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2332-ME-2011)”.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 41-HCS-11 – Al Orden Del Día.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Habiendo finalizado la lectura del Sumario del día de la fecha, tienen la palabra los señores senadores.



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
24° Reunión- 20° Sesión Ordinaria – Miércoles 28 de Septiembre de 2.011.-

**ORDEN DEL DÍA:**

**DESPACHO N° 39-HCS-11**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, ha considerado el Expte. N° 48-HCS-2011, Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”.-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar en todas su partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto N° 1056-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-005873.-

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 922/10, del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 1057-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009958.-



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**ARTÍCULO 3°.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil once.-

aeo

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA:**

**Presidente: Sdor. VÍCTOR HUGO ALCARAZ**

**Vice-Presidente: Sdor. EDUARDO GASTÓN MONES RUIZ**

**Secretario: Sdor. RAMÓN ALBERTO LEYES**



**SUMARIO**  
 HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
 XXIV PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
 24° Reunión- 20° Sesión Ordinaria – Miércoles 28 de Septiembre de 2.011.-

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I – DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 18-HCS-2011, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Crea una Comisión Especial en la Cámara de Diputados, con el objeto de localizar los restos de nuestro Granadero Puntano Juan Bautista Baigorria”.-  
**DESPACHO N° 43-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 2.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 35-HCS-2011, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación fracciones de terrenos aledaños al Edificio de Descentralización Administrativa Terrazas del Portezuelo”.-  
**DESPACHO N° 44-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 3.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 80-HCS-2009, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Promesa de Lealtad a la Bandera Provincial”.-  
**DESPACHO N° 45-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 4.- De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 52-HCS-2011, Proyecto de Resolución en revisión caratulado: “Aprueba la Cuenta de Inversión del Gobierno de la Provincia de San Luis, correspondiente al Ejercicio 2010 de acuerdo a lo que establece el Artículo 144 Inciso 5) de la Constitución Provincial”.-  
**DESPACHO N° 46-HCS-11 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

**II – ÓRDENES DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 35-HCS-11: Proyecto de Declaración caratulado: “Sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial disponga la pavimentación y tendido de red eléctrica desde la Ruta Provincial N° 2 hasta el Dique San Pedro, en el Departamento Coronel Pringles, Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 49-HCS-2011)
- 2.- Despacho N° 36-HCS-11: Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la necesidad e importancia de la electrificación de una extensión de LMT de 3000 mts., desde la Ruta 55 Km 889, de la localidad de Tilisarao, Departamento Chacabuco, San Luis y la electrificación del camino vecinal que une Tilisarao con Concarán, la construcción de la red eléctrica de 8 Km en LMT con acometidas en baja hasta cada uno de los propietarios rurales”.- (Expte. N° 56-HCS-2011)
- 3.- Despacho N° 37-HCS-11: Proyecto de Declaración caratulado: “Declara de Interés Legislativo la construcción de un Polideportivo Zonal, ubicado en Tilisarao, Departamento Chacabuco, San Luis”.- (Expte. N° 57-HCS-2011)



- 4.- Despacho N° 38-HCS-11: Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la 4ª Edición de la Maratón Internacional 10 Kilómetros, Farmacia Los Alamos, a realizarse por las calles de la Ciudad de San Luis, el 2 de Octubre de 2011”.- (Expte. N° 58-HCS-2011)
- 5.- Despacho N° 39-HCS-11: Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)”.- (Expte. N° 48-HCS-2011)
- 6.- Despacho N° 40-HCS-11: Proyecto de Declaración caratulado: “Que sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial creara en la localidad de La Toma, Departamento Coronel Pringles, la carrera de nivel terciario que otorgue el Título de Profesor de Enseñanza Primaria”.- (Expte. N° 43-HCS-2011)
- 7.- Despacho N° 41-HCS-11: Proyecto de Ley caratulado: “Aprueba en todas sus partes Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011); Acta Complementaria N° 203/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2328-ME-2011); Convenio Marco de Investigación, Cooperación y Asistencia Técnica (Decreto N° 2330-ME-2011); Acta Complementaria N° 217/11 del Convenio ME N° 968/09, Anexo I, Anexo II y Apéndice (Decreto N° 2331-ME-2011) y Acta Complementaria N° 202/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2332-ME-2011)”.- (Expte. N° 60-HCS-2011)

### III - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 28-09-11.-



# H. Cámara de Senadores

San Luis

Proyecto de Ley

Media Sanción

Nº 10-HCS-11

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley*

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar en todas su partes el Acta Complementaria Nº 1018/10 del Convenio MECyT Nº 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto Nº 1056-ME-2011, en el Expediente Nº 0000-2011-005873.-

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria Nº 922/10, del Convenio ME Nº 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria Nº 499/10 del Convenio ME Nº 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto Nº 1057-ME-2011, en el Expediente Nº 0000-2011-009958.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil once.-  
aao

**DR. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ**  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS



*Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis*

**Sdor. HECTOR HUGO MUGNANI**  
Vice-Presidente 1º  
H. Senado Prov. de San Luis



1056

DECRETO N°

ME-2011

SAN LUIS,

20 MAY 2011

VISTO:

El expediente N° 0000-2011-005873, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 obra Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 - Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra;

Que dicha Acta se celebra en el marco del Convenio de Cooperación existente entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa de la República Argentina, del Convenio MECyT N° 849/05 y del Decimonoveno Protocolo Adicional;

Que a fs. 4 interviene el Servicio Jurídico del Ministerio de Educación, sin objeciones que formular respecto a la homologación del Acta Complementaria citada;

Que a fs. 12 Contaduría General de la Provincia informa que corresponde el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo que homologue la respectiva Acta de Cesión en Comodato, encuadrando el presente caso en las disposiciones del Art. 83° de la Ley N° VIII-0256-2004;

Que a fs. 13 toma intervención Fiscalía de Estado; Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

ART.1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 83° de la Ley N° VIII-0256-2004.-

ART.2°.- Homologar, en todas sus partes, el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 - Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, obrante a fs. 1/2 del expediente N° 0000-2011-005873.-

ART.3°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

ART.4°.- Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Poder Legislativo de la Provincia de San Luis.-

ART.5°.- Con copia autenticada del presente Decreto pasen las actuaciones de referencia a Contaduría General de la Provincia, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 81° de la Ley N° VIII-0256-2004.-

ART.6°.- Hacer saber a: Programa Educación Obligatoria; Subprograma Educación Secundaria y Área de Educación Técnica Profesional.-

ART.7°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación; el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Jefe de Gabinete.-

ART.8°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA  
MARCELO DAVID SOSA  
JOSÉ MARÍA EMER  
CLAUDIO JAVIER POGGI

ES COPIA:

*Patricia Ratto*  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Educación  
San Luis

ES COPIA

*Patricia Ratto*  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

*af*  
Dr. RICARDO ALBERTO SUPRENDEL  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS





1057

DECRETO N° ME-2011

SAN LUIS, 20 MAY 2011

VISTO:

El expediente N° 0000-2011-009958, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 obra Acta Complementaria N° 922/10 del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra;

Que dicha Acta se suscribe en el marco de lo acordado en la Cláusula Quinta del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09;

Que a fs. 16 interviene el Servicio Jurídico del Ministerio de Educación, sin objeciones que formular respecto a la homologación del Acta Ampliatoria citada;

Que a fs. 38 Contaduría General de la Provincia informa que no existiendo observaciones que formular ni compromisos presupuestarios para la Provincia, corresponde el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo que homologue el Acta Complementaria de referencia, encuadrando el caso en las disposiciones del Art. 6° de la Ley N° VIII-0256-2004;

Que a fs. 39 toma intervención Fiscalía de Estado; Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

ART.1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 6° de la Ley N° VIII-0256-2004.-

ART.2°.- Homologar, en todas sus partes, el Acta Complementaria N° 922/10 del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, obrante a fs. 1/2 del expediente N° 0000-2011-009958.-

ART.3°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

ART.4°.- Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Poder Legislativo de la Provincia de San Luis.-

ART.5°.- Con copia autenticada del presente Decreto pasen las actuaciones de referencia al Programa Innovación Educativa y Escuela Pública Digital, a sus efectos.-

ART.6°.- Hacer saber a Contaduría General de la Provincia.-

ART.7°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación; el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Jefe de Gabinete.-

ART.8°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA  
MARCELO DAVID SOSA  
JOSÉ MARÍA EMER  
CLAUDIO JAVIER POGGI

ES COPIA:

*Patricia Fratto*  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Educación  
San Luis



*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

*LF*

DR. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS

ES COPIA





ACTA DE CESION EN COMODATO

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por su Directora Ejecutiva, Licenciada María Rosa ALMANDOZ, con domicilio legal en la calle Saavedra 789 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, (en adelante el INET), y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, representado por su Ministro, a/c int. Doctora María José SCIVETTI ARCE, con domicilio legal en la calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis de la citada provincia, (en adelante la PROVINCIA), en el marco del CONVENIO DE COOPERACION EXISTENTE ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, del CONVENIO MECyT N° 849/05, y del DECIMONOVENO PROTOCOLO ADICIONAL proceden a labrar la presente Acta, sujeta a las condiciones y cláusulas siguientes:

**PRIMERA:** El INET transfiere a la Provincia los bienes recibidos del MINISTERIO DE DEFENSA en Comodato Precario, de acuerdo a los Art. 2255 y art. 2287 del Código Civil, especificados en el Anexo 1 del Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio MECyT N° 849/05 celebrado, en el estado de uso y conservación que se encuentren-----

**SEGUNDA:** Los bienes cedidos serán destinados exclusivamente para realizar tareas didácticas, quedando a cargo de la Provincia velar por el cumplimiento de ese destino, como así también de su cuidado, conservación, reparación y gastos extraordinarios que fueran necesarios para restaurar el bien cedido que se haya arruinado o deteriorado, comprometiéndose a mantener los mismos en perfectas condiciones en mérito a los fines para los cuales es cedido.-----

**TERCERA:** La PROVINCIA se compromete a llevar a cabo las gestiones necesarias para garantizar la custodia y la buena conservación del equipo asignado a cada institución educativa y detallado en el Anexo I del Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio MECyT N° 849/05, respetando las cantidades establecidas en el mismo-----

**CUARTA:** El INET se compromete a transferir los recursos financieros que se requieren para el traslado del equipamiento a cada una de los establecimientos designados -----

**QUINTA:** La PROVINCIA manifiesta expresamente que acepta la cesión con las condiciones aquí estipuladas y en un todo de acuerdo al Convenio Marco y

SENADORES  
SAN LUIS

*[Handwritten signature]*

ES COPIA

*[Signature]*  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

*[Signature]*  
DR. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ  
Secretario Administrativo  
Cámara de Senadores  
SAN LUIS

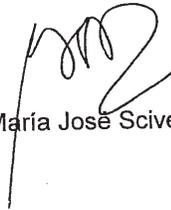


Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio MECyT N° 849/05 antes  
referido-----

**SEXTA:** Las parte constituyen los domicilios denunciados en el encabezamiento  
de la presente Acta como el lugar donde serán válidas todas sus notificaciones---  
En prueba de conformidad, se firma la presente Acta, confeccionada en DOS (2)  
ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la CIUDAD DE BUENOS  
AIRES, a los 24 días del mes de agosto de 2010.



  
Lic. María Rosa Almandoz

  
Dra María José Scivetti Arce



CERTIFICO Que la presente fotocopia, que consta de 02 folios,  
Es copia fiel del original que para este acto he tenido a la  
vista, doy Fe.-

SAN LUIS, 08 de Febrero de 2011



  
**SEBASTIAN ESTEVES**  
Escribano de Escribanía de Gobierno y  
Archivo General de la Prov. de San Luis

**ES COPIA**

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
DR. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS



Ministerio de Educación

ACTA COMPLEMENTARIA N° 922/10  
del CONVENIO ME N° 609/09  
Escritorio de la Provincia de Gobierno y Archivo General de la Prov. de San Luis

Ministerio de Educación  
FOLIO 84  
H. Cámara de Senadores  
Sra. Ley. 69

ACTA AMPLIATORIA DEL ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10  
DEL CONVENIO ME N° 609/09

En la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 22 días del mes de septiembre del año 2010, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado en este acto por la Señora Directora Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Doctora Liliana Noemí PASCUAL, con domicilio en la calle Pizzurno N° 935 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, en adelante "MINISTERIO", por una parte y por la otra, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la Provincia de SAN LUIS, representado en este acto por el Señor Jefe del Programa Innovación, DON Ignacio Javier PICCOLO, con domicilio en la calle 9 DE JULIO N° 934 de la Ciudad de SAN LUIS, en adelante "JURISDICCIÓN", acuerdan celebrar la presente Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio N° 609/09, suscriptos ambos documentos entre las partes el 26 de abril de 2010 y el 14 de mayo de 2009 respectivamente, sujeta a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** La presente Acta Ampliatoria se suscribe en el marco de lo acordado en la Cláusula QUINTA del ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10 del CONVENIO ME N° 609/09.

**SEGUNDA:** Las partes acuerdan ampliar la Cláusula TERCERA del ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10 del CONVENIO ME N° 609/09, aumentando en PESOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (\$ 72.327.-) la suma a transferir por parte del MINISTERIO, destinados y distribuidos de la siguiente forma:

- a) Pago al personal involucrado en la aplicación de los instrumentos del ONE 2010, PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 87/100 (\$ 49.380,87.-)
- b) Pago de viáticos y movilidad, PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 15.539.-)
- c) Gastos por Contingencias, PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 13/100 (\$ 7.407,13.-)

**TERCERA:** Las partes convienen fijar un precio para el pago a los VEEDORES de la aplicación de los instrumentos del ONE 2010 de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)

BUENOS AIRES  
SAN LUIS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ES COPIA

Para Diputados  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

*[Handwritten signature]*  
DR. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS



Ministerio de Educación

"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"

ACTA COMPLEMENTARIA Nº 922.10  
del CONVENIO ME Nº 609/09



cada DIEZ (10) secciones. En el caso que las pruebas incluyan ítems abiertos, la suma a pagar al APLICADOR detallada en el ANEXO I del ACTA COMPLEMENTARIA Nº 499/10 del CONVENIO ME Nº 609/09 se deberá ampliar en PESOS QUINCE (\$15).

CUARTA: El MINISTERIO acepta para el pago al Personal Involucrado en la Aplicación de los Instrumentos de Evaluación el mecanismo propuesto por la JURISDICCIÓN, para el cual el recibo de haberes u oficial será remplazado por la documentación que emita la entidad bancaria que intervenga en la liberación de los pagos, teniendo que ser esta refrenda por el Administrador del uso y manejo de los fondos como por la autoridad inmediata superior (Director o Subsecretario). El listado del personal involucrado deberá ser aprobado por acto administrativo emitido por la JURISDICCIÓN.

QUINTA: Todas las cuestiones no contempladas en la presente Acta Ampliatoria se encuentran reguladas por lo prescripto en el ACTA COMPLEMENTARIA Nº 499/10 y el CONVENIO ME Nº 609/09, incluidos los aspectos relativos a la rendición de los fondos.

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados.

*Liliana N. Pascual*  
Dra. LILIANA N. PASCUAL  
DIRECTORA NACIONAL DE INFORMACIÓN  
Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIV.

*Ignacio Javier Pascoal*  
Jefe Programa Innovación  
Ministerio de Educación  
Gobierno Prov. San Luis

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL QUE PARA ESTE ACTO HE TENIDO A LA VISTA, DOY FE.

SAN LUIS, 28 DE FEBRERO DE 2011

*Sebastián Esteves*  
SEBASTIAN ESTEVES  
Escribano de Escribanía de Gobierno y  
Archivo General de la Prov. de San Luis



ES COPIA

*Patricio Legido*  
Patricio Legido  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

*Dr. Ricardo Alberto Estrenas*  
Dr. RICARDO ALBERTO ESTRENAS  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS



3809

DECRETO N°

ME-2010

SAN LUIS,

23 DIC 2010

"Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

VISTO:

El expediente N° 0000-2010-056727, por el cual se tramita la homologación del Acta Complementaria N° 399/10 del Convenio MECyT N° 849/05 y su Anexo I, Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/3 y 3 vta. obra el Acta Complementaria y su Anexo I de referencia, cuyo propósito es fomentar el desarrollo de la educación técnica orientada a la formación aeronáutica;

Que a fs. 5 toma intervención Asesoría Legal del Ministerio de Educación;

Que a fs. 7 Contaduría General de la Provincia informa que, no existiendo observaciones que formular ni compromisos presupuestarios para la provincia en estas actuaciones, corresponde dictar el Decreto del Poder Ejecutivo que homologue el Acta Complementaria de referencia, encuadrando el caso en las disposiciones del Art. 6° y del Art. 24°, inc. f) de la Ley N° VIII-0256-2004;

Que a fs. 8 interviene Fiscalía de Estado, sin objeciones legales que formular;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

ART.1º.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 6° y del Art. 24°, inc. f) de la Ley N° VIII-0256-2004.-

ART.2º.- Homologar en todas sus partes, el Acta Complementaria N° 399/10 del Convenio MECyT N° 849/05 y su Anexo I, Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, obrante a fs. 1/3 y 3 vta. del expediente N° 0000-2010-056727.-

ART.3º.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

ART.4º.- Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Poder Legislativo de la Provincia de San Luis.-

ART.5º.- Hacer saber a: Programa Educación Obligatoria; Subprograma Educación Secundaria y Contaduría General de la Provincia.-

ART.6º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro Secretario de Estado de Transporte, Industria y Comercio, interinamente a cargo del Ministerio de Educación; el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Jefe de Gabinete.-

ART.7º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA  
MARÍA JOSÉ SCIVETTI ARCE  
JOSÉ MARÍA EMER  
CLAUDIO JAVIER POGGI

ES COPIA:

*Patricia Ratto*  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Educación

ES COPIA



Padre Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

M. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS



Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

ACTA COMPLEMENTARIA N° 399/10  
del CONVENIO MEC y T N° 849/05

2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

20  
141

DECIMONOVENO PROTOCOLO ADICIONAL DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por su Directora Ejecutiva, Licenciada María Rosa ALMANDOZ, con domicilio legal en la calle Saavedra 789 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, (en adelante el INET), y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, representado por su Ministro, Licenciado Fernando SALINO, con domicilio legal en la calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis de la citada provincia, (en adelante la PROVINCIA), en el marco del CONVENIO DE COOPERACION EXISTENTE ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA y del CONVENIO MECyT N° 849/05, acuerdan en celebrar el DECIMONOVENO PROTOCOLO ADICIONAL el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Con el propósito de fomentar el desarrollo de la educación técnica orientada a la formación aeronáutica, el presente protocolo tiene como objetivo general propender al mejoramiento continuo de la calidad de las instituciones de educación técnico profesional y como objetivo específico garantizar el traslado, la custodia y la buena conservación de los equipamientos entregados en comodato por el MINISTERIO DE DEFENSA -----

**SEGUNDA:** El INET y la PROVINCIA llevarán a cabo actividades de cooperación y de asistencia técnica y financiera, para el traslado, la instalación y la puesta en marcha de los equipos en el establecimiento educativo que se indican en el Anexo I del presente protocolo.-----

**TERCERA:** La PROVINCIA se compromete a llevar a cabo las gestiones necesarias para garantizar el uso seguro con fines exclusivamente didácticos en la formación de técnicos aeronáuticos, la custodia y la buena conservación de los equipos asignados a cada institución educativa e indicados en el Anexo I.-----

**CUARTA:** El INET se compromete a transferir los recursos financieros que se requieren para el traslado del equipamiento al establecimiento designado y a realizar la capacitación del personal docente, siendo responsabilidad de la

*[Handwritten initials]*

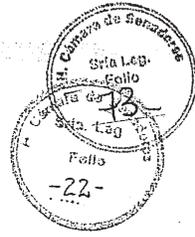


*Podón Leguizamón*  
*Secretario Legislativo*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

*[Handwritten initials]*

**Dr. RICARDO ALBERTO GÜTIERREZ**  
Secretario Administrativo  
11. Cámara de Senadores  
SAN LUIS

**ES COPIA**



Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

ACTA COMPLEMENTARIA N° 390/10  
del CONVENIO MEC y T N° 049/05



"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

PROVINCIA acordar con el MINISTERIO DE DEFENSA la logística y acciones para concretar el mismo-----

QUINTA: La PROVINCIA se compromete a custodiar y conservar los recursos asignados al establecimiento educativo que forman parte del Anexo 1. El presente protocolo tendrá vigencia hasta finalizar la entrega y puesta en marcha del total del equipamiento.-----

En prueba de conformidad, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 12 días del mes de mayo de 2010.

BUENOS AIRES

Lic. María Rosa Almandoz

Lic. Fernando Salino



Pedro Dipolito  
Secretario Ejecutivo  
Cámara de Senadores  
San Luis

DR. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS

ES COPIA



Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

ACTA COMPLEMENTARIA N° 399/10  
del CONVENIO MEC y T N° 049/05

2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

DECIMONOVENO PROTOCOLO ADICIONAL DEL CONVENIO MARCO DE  
COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.  
ANEXO I

<p>Colegio N° 17 "Villa Reynolds". CUE 740033800. Villa Reynolds, San Luis.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 avión MS - 760, N° de identificación E-202.</li> <li>- 1 motor Marbore, N° de identificación.1235; se entrega en caja de madera.</li> <li>- 1 motor Marbore, N° de identificación 1155.</li> <li>- 1 motor Marbore, N° de identificación 1158.</li> <li>- 1 motor J-65, N° de identificación 610355; se entrega en cuna.</li> </ul>
---	--

*Handwritten initials and signature*

**ES COPIA**

*Podan Donatello*  
*Secretario Legislativo*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

*Handwritten signature*  
Dr. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS

*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaria Legislativa*

SAN LUIS, 28 de Septiembre de 2.011.-

A la Sra. Presidenta de la  
H. Cámara de Diputados  
**Dña. GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidenta, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 48-HCS-2011, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011)". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 28 de Septiembre del presente año. Constando de ...75... fs. útiles.

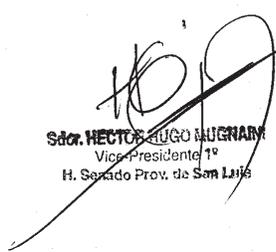
Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidenta muy

atentamente.-

aeo

  
Dr. RICARDO ALBERTO GUTIERREZ  
Secretario Administrativo  
H. Cámara de Senadores  
SAN LUIS

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaria Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
Sr. HECTOR HUGO MUGNARI  
Vice-Presidente 1°  
H. Senado Prov. de San Luis

NOTA N° 154-HCS-2011.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 28-09-11	Hora: 19:35
Fojas: 75 folios	CP



**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Aprobado por unanimidad, senadora.

**Sra. Ochoa.**- Gracias, señor presidente.

5

### APROBACIÓN DE ACTAS CONVENIOS

**Sr. Alcaraz.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra el senador Víctor Hugo Alcaraz.

**Sr. Alcaraz.**- Señor presidente, señores senadores: es para referirme al Despacho N° 39-HCS-11, que ha emitido la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica y que se refiere a un Proyecto de Ley por el cual se aprueban dos Actas Convenios celebradas por el Poder Ejecutivo Provincial.

La primer Acta la N° 1018/2010, que es complementaria del Convenio N° 849/2005 suscripto entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.

Esta Acta Complementaria, señor presidente, se ha suscripto para concluir el trámite de transferencia de los bienes individualizados en el Anexo I del XIX Protocolo Adicional del convenio mencionado, instrumento éste que ya fue considerado y aprobado por este Cuerpo al tratar el Acta Complementaria N° 399/2010, quiero aclarar, señor presidente, que la Comisión, ha agregado a este legajo, copia de esta documentación, como dije al principio, el acta que ahora estamos considerando, se refiere a los elementos que fueron transferidos al Colegio N° 17 de Villa Reynolds que consisten en un avión con número de identificación E-2002, tres motores Marbore y un motor J65, estos bienes han sido transferidos del Ministerio de Defensa de la Nación y con el Acta que hoy consideramos se transfieren en comodato a la Provincia exclusivamente para tareas didácticas en el Programa de Educación Técnica orientada a la formación aeronáutica.

La segunda Acta la número 922/2010 es complementaria del Convenio 609/2009 y ha sido suscripta entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia y por la misma se amplía la transferencia que se efectuara en el marco del convenio referido, en la suma de \$ 72.327,00 para ser destinados al pago de personal, viáticos y movilidad



y gastos por otras contingencias, en el marco de lo acordado en la Cláusula V del Acta Complementaria N° 499/2010 del mencionado Convenio N° 609/09.

Por lo expresado pido a los señores senadores me acompañen con su voto afirmativo aprobando el presente despacho, que ha emitido la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Está a consideración el Proyecto de Ley presentado por el señor senador Víctor Hugo Alcaraz. Los que estén por la afirmativa ruego expresarlo levantando la mano.

Se vota y dice el

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Aprobado por unanimidad, señor senador Alcaraz.

**Sr. Alcaraz.**- Gracias, señor presidente.

6

#### APROBACIÓN DE ACTAS CONVENIOS

**Sr. Alcaraz.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Ayacucho, Víctor Hugo Alcaraz.

**Sr. Alcaraz.**- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores senadores, continuando con el Despacho de las comisiones de Educación, voy a referirme en esta oportunidad al Despacho N° 41-HCS-11, que se refiere a un Proyecto de Ley, por el cual, se aprueban diversos Convenios suscriptos por el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, cuyos testimonios y Decretos de homologación han sido remitidos por Nota N° 172 del año en curso.

Que a efectos de darle tratamiento legislativo, la Comisión, ha respetado el criterio de acumulación dispuesto por el Ministerio mencionado y así se tratan todos estos instrumentos en un solo Proyecto de Ley.

Por el Artículo 1° del Proyecto se aprueba el Convenio ME N° 137/11 y su Anexo suscripto entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia, por el cual se transfiere a la Jurisdicción Provincial, en calidad de uso precario y gratuito, el

87

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**20 SESIÓN ORDINARIA - 26 REUNIÓN - 05 DE OCTUBRE DE 2011**  
**ASUNTOS ENTRADOS**



**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Adolfo Romero Alaniz, Marcelo Amador, Alberto Schlussek, Oscar Saa y Patricia Gatica referido a: **Rendir homenaje a la conmemoración del 100 aniversario de la Fundación de la Escuela N° 310 "Rodríguez Saa", de la localidad de El Barrial, departamento Belgrano.** Expediente Interno N° 1126 Año 2011. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

[Archivo adjunto]

**II- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 151-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 26-HCS-11 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la 4ª Edición de la Muestra Internacional 10 kilómetros, Farmacia Los Álamos que se realizará por calles de la ciudad de San Luis, el 2 de octubre de 2011.** Expediente Interno N° 187 Folio 256 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota N° 156-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 15-HCS-11 referida a: **Que sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial cree una escuela en la localidad de La Toma, departamento Coronel Pringles, la carrera de Nivel Tercerario y otorgue el título de Profesor de Enseñanza Primaria.** Expediente Interno N° 188 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Nota N° 160-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 16-HCS-11 referida a: **Que sería conveniente que el Poder Ejecutivo Provincial disponga la pavimentación y tendido de red eléctrica desde la Ruta Provincial N° 2 hasta el Dique San Pedro, en el departamento Coronel Pringles, provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 189 Folio 256 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

4.-

Nota N° 163-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 17-HCS-11 referida a: **Electrificación o trazado de línea de media tensión de 3000 vts. desde la Ruta N° 55 Km 889 hacia zona rural y la electrificación del camino que une Tilisarao con Concarán, departamento Chacabuco provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 190 Folio 257 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

5.-

Nota N° 167-HCS-2011 (28-09-11) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 18-HCS-11 referida a: **Construcción de un Polideportivo Zonal en la localidad de Tilisarao.**

Expediente Interno N° 191 Folio 257 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

Nota N° 154-HCS-11 (28-09-11) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Aprueba en todas sus partes Acta N° Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Cesión en Comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10 y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011) "Transfiere bienes del Ministerio de Defensa en comodato precario"**. Expediente N° 047 Folio 080 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

[Archivo adjunto]

Nota N° 158-HCS-11 (28-09-11) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Aprueba en todas sus partes Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011); Acta N° Complementaria N° 203/11 del Convenio ME N° 324/10, Acta Complementaria N° 2 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2328-ME-2011); Convenio Marco de Investigación, Cooperación y Asistencia Técnica (Decreto N° 2330-ME-2011); Acta Complementaria N° 217/11 del convenio ME N° 968/09, Anexo I, Anexo II y Apéndice (Decreto N° 2331-ME-2011) y Acta Complementaria N° 202/11 del Convenio ME N° 324/10; Acta Complementaria N° 1 al Convenio Marco N° 324/10 y su Anexo I (Decreto N° 2332-ME-2011), préstamo de uso precario y gratuito del equipamiento de informática**. Expediente N° 048 Folio 080 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

[Archivo adjunto]

b) De otras instituciones

Oficio N° 103-HJEMyFLS-11 (27/09/11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de San Luis referido a: **Autos caratulados "DDA. Dra. Vallica San Martín de Figari Martha Iris - Juez del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 - 2° C.J. - DTE Dr. Fernández Triches Julio César - Expte. N° 1-V-09. (MdE 715 Folio 078 Año 2011 Letra "N")** Expediente Interno N° 192 Folio 257 Año 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

Nota S/N° (26-09-11) de la señora María Elena D'Andrea, Diputada Provincial por el departamento Chacabuco, mediante la cual **solicita las instalaciones de la Legislatura para efectuar la XX Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud (COFELESA), a llevarse a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2011. (MdE 704 F.077/11 Letra "D")**. Expediente Interno N° 194 Folio 258 Año 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

Nota S/N° (30-09-11) del señor Alberto Magallanes, Diputado Provincial mediante la cual **comunica su integración al Bloque Justicialista y Partidos Aliados. (MdE 723 F. 079/11 Letra "M")**. Expediente Interno N° 197 Folio 259 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

Oficio N° 592-STJSL-SJ-11 (27/09/11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, referido a: **Autos caratulados "Banco Supervielle S.A. (Ex Bco. Banex S.A.) c/Dirección Provincial de Ingresos Públicos de San Luis - Recurso Contencioso**

Administrativo". Expte. N° 196532. (MdE 722 Folio 079 Año 2011 Letra "N") Expediente Interno N° 196 Folio 259 Año 2011. (kpg)



**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

5.-

Nota N° 253-ICI-11 (30/09/11) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, referido a: **eleva invitación al "Taller sobre Trata de Personas – Aspectos Teóricos y Prácticos", que se realizará en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, el día 5 de octubre del corriente año.** (MdE 721 Folio 079 Año 2011 Letra "N") Expediente Interno N° 195 Folio 258 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

6.-

Nota N° 210-ME-2011 (03/10/11) del doctor Marcelo David Sosa, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual **eleva copia del Decreto N° 3268-ME-2011 y su Complementaria N° 249/11 del Convenio MECyT N° 849/05 y su Anexo I, mejoramiento de la calidad en los Institutos de Educación Técnico Profesional.** (MdE 726 Folio 080 Año 2011 Letra "S") Expediente Interno N° 198 Folio 259 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.-

Nota S/N° (28-09-11) de los señores Santiago Ignacio Fenoglio y Walter Gustavo Benítez, Consejo Pastoral Evangelico de San Luis (COPEPAL), adjuntan anteproyecto de Ley de reforma a: **"Reforma de la Constitución de la provincia de San Luis".** (MdE 716 F. 078 Año 2011 Letra "B"). Expediente Interno N° 193 Folio 258 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Mónica Ruti, José Luis Rodríguez, María Ponce y Eduardo Gargiulo, referido a: **La Cámara de Diputados expresa su adhesión al Proyecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social, presentado en la Cámara de Dipuados de la Nación.** Expediente N° 101 Folio 112 Año 2011. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

[Archivo adjunto]

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume, María Elena D'Andrea y Alberto Schlusssel, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades de la campaña llevada a cabo por UNICEF denominada "La Semana del Prematuro", las que se desarrollaran desde el 2 al 7 de octubre del presente y estarán a cargo del Servicio de Neonatología del Programa Hospital San Luis.** Expediente N° 102 Folio 1126 Año 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

[Archivo adjunto]

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluisense, referido a: **Creación del Centro Móvil de Información Judicial**. Expediente N° 103 Folio 1126 Año 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

[Archivo adjunto]

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical y Participativo Sanluisense, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "II Congreso de Jóvenes por los Valores de una Nueva Generación"**, a realizarse en la Villa de Merlo desde el 14 al 16 de octubre de 2011. Expediente N° 106 Folio 1127 Año 2011. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

[Archivo adjunto]

**V. DESPACHOS DE COMISIONES**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 044 Folio 079 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Designar al Hospital Concarán con el nombre de "Hospital Doctor Rafael José Velasco"**, en reconocimiento a su labor como médico y a su trayectoria en bien de la comunidad de la localidad de Concarán. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

**DESPACHO N° 58/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

[Archivo adjunto]

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 091 Folio 1122 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo "La Campaña de Concientización y Comunicación de Ganadería de Cría"**, a llevarse a cabo entre los meses de agosto de 2011 y marzo de 2012. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

**DESPACHO N° 59/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

[Archivo adjunto]

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 099 Folio 1125 Año 2011 Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que las Autoridades del Banco Supervielle, procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de La Punilla**-departamento Pedernera. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

**DESPACHO N° 60/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

[Archivo adjunto]

4.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 105 Folio 1127 Año 2011, Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "XXV Festival Argentino de Malambo Infantil y Danza 2011 (FAMI DANZA 2011)"** a realizarse los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente, en la ciudad de San Luis. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (dm)

**DESPACHO N° 61/11 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

[Archivo adjunto]

LICENCIAS

SESION DEL 05 DE octubre DE 2011

DESTINADO A LA COMISION DE

*Asuntos constitucionales*

RAMON LAZARO ROSALES  
COORDINADOR DE COMISIONES  
H. CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS  
SECRETARIO



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



**PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN**

**COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

DÍA: martes 24/4 HORA: 10<sup>PM</sup> OFICINA: 35

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. SERGNESE, Delfor José		
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. ESTRADA, Gonzalo Javier		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. PONCE, Carlos Alberto		
DIP. LUCERO, Jorge Alberto		

**ASUNTOS TRATADOS**

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

Firma del Auxiliar



-Acta 2/2012

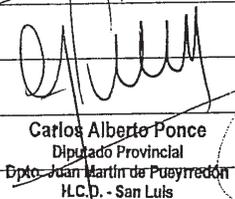
En San Luis, a 24 días de Abril de 2012, se reunieron en sesión con quorum suficiente, siendo las 10<sup>00</sup> y se pasa a tratar los siguientes temas: Análisis de 3 exptes con media sanción que aprueban Actos con union entre Ministerio de Educación de la Provincia con el de la Nación; después de un intercambio de opiniones se resuelve en tres despaños de los exptes 47, F 30, 2011, 48, F 30, 2011, 62, F 35, 2011 por un voto. Se pasa a analizar los demás exptes Obice en sesión y se resuelve solicitar preferencia con despacho de sesiones para las próximas sesiones, respecto del Expte 5, F 33, 2012 referido a la Ley de Política Habitacional de la Provincia. Asimismo siguen en estudio los proyectos de ley de Bienes Objeto de Secuestro Judicial, la modificación a la Ley VI-0645-2008, y el proyecto de Expropiación Temporal y demás proyectos. - Sin más temas que tratar, se finaliza la reunión, firmando sus miembros presentes, siendo las 11<sup>00</sup>. -

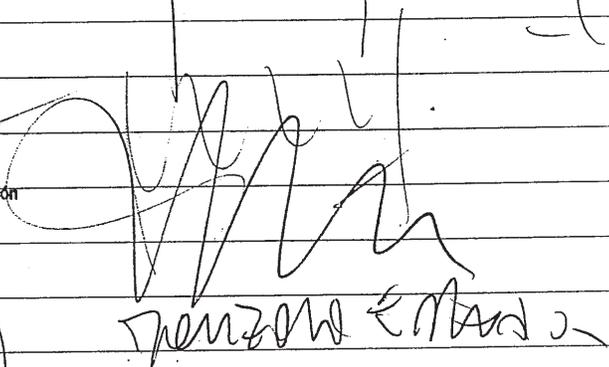
Delfor José Sorghese  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

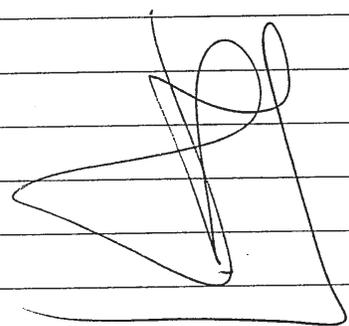
Carlos Alberto Ponce  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

Otro sí digo: La Comisión se Avoca al estudio y conocimiento del Proyecto Explic. F 89, 2012 referido a modificar Art. 3º de la Ley VI-0648 2008; y luego de un intercambio de opiniones se resuelve aprobar el Despacho por unanimidad siendo las 11:30 del día 24/4/12 suscriben los miembros presentes. -

 Julia Invernizzi

  
Carlos Alberto Ponce  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

  
Renzo Estro





**ENTRADA DESPACHO**

DIA 24-04-12 HORA 12:20

DESPECHO N° 06/12

**CAMARA DE DIPUTADOS:**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Expediente N° 047, F° 080, año 2011, Proyecto de Ley referido a Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Sesión en comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011), y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por *unanimidad*.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar en todas su partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto N° 1056-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-005873.-

**ARTÍCULO 2°.-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 922/10, del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 1057-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009958.-

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a 24 días del mes de Abril de dos mil doce.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Amitrano Marcelo, Surroca Joaquín Juan, Estrada Gonzalo, Ponce Carlos, Lucero Jorge.

~~Delfor José Sergnese~~  
~~Diputado Provincial~~  
~~Dpto. Juan Martín de Pueyrredón~~  
~~H.C.D. - San Luis~~

~~Carlos Alberto Ponce~~  
~~Diputado Provincial~~  
~~Dpto. Juan Martín de Pueyrredón~~  
~~H.C.D. - San Luis~~

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**4º SESIÓN ORDINARIA - 4º REUNIÓN - 25 DE ABRIL DE 2012**  
**ASUNTOS ENTRADOS**



**I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje a la señora Eva Duarte de Perón, en el 93 Aniversario de su natalicio, el día 07 de mayo de 1919.** Expediente N° 012 Folio 1139 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje a todos los trabajadores, al festejarse el 1º de mayo el Día Internacional del Trabajo.** Expediente N° 013 Folio 1140 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO**

1.-

Nota N° 19-PE-2012 (20-04-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley N° V-0789-2011 de Ministerios de la provincia de San Luis.** Expediente N° 012 Folio 090 Año 2012. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**III- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 04-HCS-12 (18-04-12) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación de un Sistema de Cooperación Mutua Provincia- Municipio para la prestación de servicios básicos municipales fuera del ejido municipal.** Expediente N° 011 Folio 090 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.-

Nota N° 05-HCS-12 (18-04-12) mediante la cual adjunta Proyecto de Resolución, referido a: **Autorizar al señor Gobernador de la provincia de San Luis CPN Claudio Javier Poggi, a ausentarse del País durante el año 2012, cuando razones de Gobierno lo requieran (Resolución N° 4-HCS-12).** Expediente N° 009 Folio 1138 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota S/N° (17-04-12) del señor Diputado Delfor Sergnese, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.** Expediente Interno N° 044 Folio 320 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.-

Nota S/N° (18-04-12) del señor Diputado Néstor Daniel Elias, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.** Expediente Interno N° 045 Folio 320 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.-

Nota S/N° (18-04-12) del señor Diputado Néstor Daniel Elias, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de**

Diputados. Expediente Interno N° 046 Folio 320 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 4.- Nota S/N° (18-04-12) del señor Diputado Néstor Daniel Elias, Presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados**. Expediente Interno N° 047 Folio 321 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 5.- Nota S/N° (23-04-12) del señor Diputado Héctor Aureliano Urquiza, Presidente de la Comisión de Legislación General, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados**. Expediente Interno N° 048 Folio 321 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 6.- Nota S/N° (23-04-12) de la señora Diputada Esperanza Estela Hernández, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados**. Expediente Interno N° 049 Folio 321 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 7.- Nota N° 014 MRlyS-2012 (19-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3080101-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Festividades Patronales Santa Rita de Cassia, correspondiente a la Municipalidad de Lafinur**. (MdE 225 F. 025/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 050 Folio 321 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 8.- Nota N° 014 MRlyS-2012 (19-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3230299-12, Proyecto de Ordenanza referido a: Prácticas Laborables Rentadas, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena, adjunta CD**. (MdE 224 F. 025/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 051 Folio 322 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 9.- Nota N° 014 MRlyS-2012 (19-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1110031-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión Ley Nacional N° 18284/69 "Código Alimentario Nacional", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche**. (MdE 223 F. 025/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 052 Folio 322 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 10.- Nota S/N° (17-04-12) de la Diputada Provincial María Natalia Zabala Chacur, Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, mediante la **cual Comunica designación de autoridades, día y hora de reunión de dicha Comisión**. (MdE 221 F. 025/12 Letra "CH"). Expediente Interno N° 053 Folio 322 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 11.- Nota S/N° (17-04-12) del Diputado Provincial Ramón Alfredo Domínguez, Presidente de la Comisión de Turismo y las Culturas, mediante la **cual Comunica designación de autoridades, día y hora de reunión de dicha Comisión**. (MdE 213 F. 024/12 Letra "D"). Expediente Interno N° 054 Folio 322 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 12.-

Nota S/Nº (20-04-12) de la señora Diputada María Natalia Zabala Chacur, Presidente de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.** Expediente Interno Nº 055 Folio 323 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

13.-

Nota S/Nº (24-04-12) del señor Lázaro Rosales, Coordinador de Comisiones, mediante la cual **Acta de Comisión de Control y Seguimiento Legislativo Comunicando autoridades, día y hora de reunión de la misma.** Expediente Interno Nº 056 Folio 323 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

14.-

Nota S/Nº de los señores Diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, mediante la **cual remite expedientes de dicha Comisión para girar al archivo, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.** Expediente Interno Nº 057 Folio 323 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

15.-

Nota S/Nº (23-04-12) de la señora Diputada Esperanza Estela Hernandez. Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, mediante la cual **Comunica autoridades, día y hora de reunión de dicha Comisión.** Expediente Interno Nº 058 Folio 323 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**V- PROYECTOS DE LEY**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad, referido a: **Derogase la Ley Nº XV-0790-2011 “Estructura Funcional de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis”.** Expediente Nº 013 Folio 091 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume y Augusto Alume, referido a: **Mayor Producción, Más Trabajo, Mayor Inclusión.** Expediente Nº 014 Folio 091 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE INCLUSIÓN SOCIAL**

**V- PROYECTOS DE RESOLUCION**

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del InterBloque Partido Justicialista y Partidos Aliados y Bloque UCR, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la postulación de la ciudad de La Punta, provincia de San Luis, como Ciudad Sede de los Juegos Panamericanos 2019.** Expediente Nº 011 Folio 1139 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTES**

**VI- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 010 Folio 1139 Año 2012 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expedientes obrantes en la Comisión de Legislación General.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

**DESPACHO Nº 01/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente Nº 007 Folio 1138 Año 2012 Proyecto de Declaración referido a: **La Cámara de Diputados expresa su respaldo al**

**Proyecto de Ley para nacionalizar el CINCUENTA Y UN POR CIENTO (51%) de las acciones de la empresa YPF, anunciado por el Gobierno Nacional.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

**DESPACHO N° 02/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 008 Folio 389 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Modificar el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008 “Conformación de Comisión Bicameral de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 03/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

4.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 062 Folio 085 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Actá Complementaria 249/11 del Convenio MECyT N° 849/11 y su Anexo I, 22° Protocolo Adicional del Convenio de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 04/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

5.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 048 Folio 080 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba en todas sus partes el Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011), celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 05/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

6.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 047 Folio 080 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

**DESPACHO N° 06/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

7.-

De la Comisión de Vivienda e Inclusión Social en el Expediente N° 004 Folio 088 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Titularización de Viviendas Urbanas.** Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (dm)

**DESPACHO N° 07/12 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**

**VII- ORDEN DEL DIA**

**a) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión**

1.-

1.- Expediente 004 Folio 088 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Titularización de Viviendas Urbanas.**

DESPACHO N° 07/12 -UNANIMIDAD. (dm)

**VIII- LICENCIAS**



**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**5º SESIÓN ORDINARIA – 5º REUNIÓN – 02 DE MAYO DE 2012**

**ORDEN DEL DIA (DESPACHO N° 06/12 – UNANIMIDAD)**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Expediente N° 047, F° 080, año 2011, Proyecto de Ley referido a Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05, Acta de Sesión en comodato (Decreto N° 1056-ME-2011) y Acta Complementaria N° 922/10, y Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09 (Decreto N° 1057-ME-2011), y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por *unanimidad*.

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

**ARTÍCULO 1º-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Sesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica de Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 1056-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-005873.-

**ARTÍCULO 2º-** Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 922/10, del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 1057-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009958.-

**ARTÍCULO 3º-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a *24* días del mes de *Abril* de dos mil doce.-

MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES: Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Amitrano Marcelo, Surroca Joaquín Juan, Estrada Gonzalo, Ponce Carlos, Lucero Jorge.

Delfor José Sergnese  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

Carlos Alberto Ponce  
Diputado Provincial  
Dpto. Juan Martín de Pueyrredón  
H.C.D. - San Luis

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**5° SESIÓN ORDINARIA - 5° REUNIÓN - 02 DE MAYO DE 2012**  
**ASUNTOS ENTRADOS**



**I- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 11-HCS-2012, (25-04-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 5-HCS-2012, referido a: **Declárese de Interés Legislativo a los Juegos Panamericanos y Para Panamericanos 2019, instando para que la ciudad de La Punta, sea elegida como Sede oficial de los mismos.** Expediente Interno 059 Folio 324 Año 2012 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 15-CD-12)**

2.-

Nota N° 13-HCS-2012, (25-04-12), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 6-HCS-2012, referido a: **Designar como miembros Titulares de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad para el Período 2012, a los Senadores Víctor Hugo Alcaraz y Pablo Edgardo Moreno, y como miembros Suplentes a los Senadores Sergio Gustavo Freixes y Ramón Alberto Leyes.** Expediente Interno 060 Folio 324 Año 2012 (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 11-CD-12)**

3.-

Nota N° 09-HCS-12 (25-04-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0794-2012 referida a: **Presupuestos Municipales Año 2012.** Expediente Interno N° 061 Folio 324 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0794-2012)**

4.-

Nota N° 17-HCS-12 (25-04-12) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0795-2012 referida a: **Modificación a Ley de Ministerios N° V-0789-2011.** Expediente Interno N° 062 Folio 324 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0795-2012)**

**b) De otras instituciones**

1.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2060220-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Montos de Sueldos del Personal, correspondiente a la Municipalidad de Talita.** (MdE 256 F. 028/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 063 Folio 325 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12300036-11 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Contravencional, correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD.** (MdE 257 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 064 Folio 325 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12270013-11 Proyecto de Ordenanza referido a: Emergencia Administrativa, Económica y Financiera, correspondiente a la Municipalidad de Talita.** Adjunta CD. (MdE 258 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 065 Folio 325 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-12270016-11 Proyecto de Ordenanza referido a: Emergencia Administrativa, Económica, Financiera y Laboral, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena.** Adjunta CD. (MdE 259 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 066 Folio 326 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

5.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-42003-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Práctica Laborales Rentadas, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena.** Adjunta CD. (MdE 260 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 067 Folio 326 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

6.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-4100328-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Incremento Salarial, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena.** Adjunta CD. (MdE 261 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 068 Folio 326 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

7.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3130174-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión al Decreto N° 301 MHyOP-2012 Incremento Salarial para los Agentes de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, correspondiente a la Municipalidad de El Volcán.** Adjunta CD. (MdE 262 F. 029/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 069 Folio 327 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

8.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2060222-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Montos de Viáticos, correspondiente a la Municipalidad de Talita.** (MdE 263 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 070 Folio 327 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

9.-

Nota N° 16 MRIS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1110034-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión Ley Provincial N° V-0149-2004 Régimen de Intendentes Comisionados, correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche.** (MdE 265 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 071 Folio 327 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

10.-

Nota N° 16 MRIS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2240176-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Viáticos, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena. Adjunta CD.** (MdE 265 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 072 Folio 328 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

11.-

Nota N° 16 MRIS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260265-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Declaración de Prescripción Adquisitiva de Parcela 5 Mna. 23, correspondiente a la Municipalidad de Fraga.** (MdE 266 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 073 Folio 328 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

12.-

Nota N° 16 MRIS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3260267-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Declaración Prescripción Adquisitiva Lote 1 Mna. 23, correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Adjunta CD.** (MdE 267 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 074 Folio 328 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

13.-

Nota N° 16 MRIS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1160055-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Prohibición de expendio de bebidas alcohólicas a menores, correspondiente a la Municipalidad de Villa Praga. Adjunta CD.** (MdE 268 F. 030/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 075 Folio 329 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

14.-

Nota N° 16 MRIS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3290078-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Incremento Salarial - Complementos y Asignaciones Familiares, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD.** (MdE 269 F. 031/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 076 Folio 329 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

15.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-3:290082-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Decreto N° 301 MHyOP-2012 Incremento Salarial para los Agentes de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. Adjunta CD.** (MdE 270 F. 031/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 077 Folio 329 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

16.-

Nota N° 16 MRIyS-2012 (24-04-12) del doctor Eduardo G. Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2:240185-12 Proyecto de Ordenanza referido a: Código de Planificación, correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD.** (MdE 271 F. 031/12 Letra "M"). Expediente Interno N° 078 Folio 329 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

17.-

Nota S/N° (29-02-12) de la Ingeniera Agrónoma Angélica Nora Martínez, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales (FICES) referida a: **Solicita se Declare de Interés Provincial las "XV Jornadas Fitosanitarias Argentinas", a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente año en Potrero de los Funes.** (MdE 233 F. 026/12 Letra "L"). Expediente Interno N° 079 Folio 330 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

18.-

Oficio N° 214-STJSL-SJ-12 (20/04/12) del doctor Horacio Zavala Rodríguez, Ministro del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Lucero Carla A. c/Hotel Potrero de los Funes y otros s/cobro de pesos – Recurso de Apelación", Expte. N° 08-L-10 – Tramix N° 193841".** (MdE 247 F. 027/12 Letra "Z"). Expediente Interno N° 080 Folio 330 Año 2012. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

19.-

Nota múltiple N° 11-VG-AGL-12 (26/04/12) mediante la cual adjunta Resolución N° 2-VG-AGL-12 referida a: **Citar a Asamblea General Legislativa a los señores Legisladores, para el día 2 de mayo de 2012 a las 15:00 hs, en el Recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia, "Integración del Tribunal de Cuentas de la Provincia".** Expediente Interno N° 081 Folio 330 Año 2012. (dm)

**A CONOCIMIENTO**

**II- ORDEN DEL DIA**

**a) De la Sesión de la fecha**

1.-

**DESPACHO N° 01/12 – UNANIMIDAD**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 010 Folio 1139 Año 2012 Proyecto de Resolución referido a: **Girar al archivo Expedientes obrantes en la Comisión de Legislación General.** Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

2.-

**DESPACHO N° 02/12 – UNANIMIDAD**

3.-

**DESPACHO N° 03/12 – UNANIMIDAD**

4.-

**DESPACHO N° 04/12 – UNANIMIDAD**

5.-

**DESPACHO N° 05/12 – UNANIMIDAD**

6.-

**DESPACHO N° 06/12 – UNANIMIDAD****III- LICENCIAS**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 007 Folio 1138 Año 2012 Proyecto de Declaración referido a: **Política Estatal de Autoabastecimiento Hidrocarburífero**. Miembro Informante Diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)



De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 008 Folio 089 Año 2012 Proyecto de Ley referido a: **Modificar el Artículo 3° de la Ley N° VI-0645-2008 “Conformación de Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 062 Folio 085 Año 2014 Proyecto de Ley referido a: **Aprobar Acta Complementaria 249/11 del Convenio MECyT N° 849/11 y su Anexo I, 22° Protocolo Adicional del Convenio de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 048 Folio 080 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba en todas sus partes el Convenio ME N° 137/11 y su Anexo (Decreto N° 1963-ME-2011), celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 047 Folio 080 Año 2011 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)



- IX -

#### TRATAMIENTO PUNTO V

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tenemos, entonces, la solicitud, y se acordó de tratar en conjunto el Despacho N° 04/2012, un Proyecto de Ley, referido a: Aprobar Acta Complementaria N° 249/2011 del Convenio N° 849/2011 y su Anexo 22°, Protocolo Adicional del Convenio de Cooperación, celebrado entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia; asimismo, tenemos el Despacho N° 05/2012, un Proyecto de Ley que Aprueba en todas sus partes el Convenio N° 137/2011 y su Anexo, celebrado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia; el Despacho N° 06/2012, un Proyecto de Ley que Aprueba en todas sus partes el Acta Complementaria N° 1018/2010 del Convenio del Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica N° 849/2005, Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.

Tiene la palabra el Diputado Marcelo Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias, Señora Presidente. Como lo planteamos en Labor Parlamentaria, vamos a tratar estos tres Despachos emitidos por la Comisión de Asuntos Constitucionales, y los tres por Unanimidad, y vamos a solicitar que a su debido tiempo se vote en general y en particular, en una sola votación los tres Despachos, en función que hacen referencia, su objeto, a tres temas que tienen que ver, son tres Ratificaciones de Acuerdos celebrados entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia.

Los mismos ya están siendo materializados, porque son del año dos mil once, han entrado cuando esta Cámara estaba en Receso; dos de ellos son Actas Complementarias, Acuerdos ya firmados, los tres ya tienen el Decreto de Homologación, y ya vienen con la Media Sanción Ratificándolos, por parte de la Cámara de Senadores de la Provincia, por lo cual, en virtud de esto es que debemos darle nosotros, terminar este trámite de éstos Acuerdos que se están materializando, para poder ya finiquitarlos, y poder Girarlos a Archivo.

En estos tres Despachos, son tres Acuerdos, en uno de ellos es de Colaboración Técnica y Científica; en otro de ellos es un Acuerdo de Préstamo de la Provincia de material informático; y, en un tercero, es la utilización en comodato de algunos bienes tendientes a la formación y para ser utilizados en el Sistema Educativo.



ellos, con el mejoramiento de la calidad educativa en nuestros establecimientos escolares, no solo a través de financiación de Programas Nacionales que tienen que ver con el acompañamiento escolar, la contención escolar, sino también con equipamientos, nosotros el año pasado aprobamos muchos Convenios que tenían que ver con computadoras que eran entregadas por el Estado Nacional y a su vez distribuidas por el Estado Provincial. Quiero resaltar algo importante, dentro de estos Convenios, no tengo presente el número, pero hay un Convenio, es el segundo Convenio que esta Cámara va a homologar y ratificar, que es la donación de motores y un avión para la Escuela de Mecánica de Aviación de la V Brigada Aérea, creo que eso es muy importante, porque aquellos que venimos de las Escuelas Técnicas y que en estos últimos años se han como un poco como descuidado a través de unas políticas no demasiadas acertadas a lo que tiene que ver con educación, por eso la decisión de reinstaurar a través de la Ley Nacional el nuevo lanzamiento de las Escuelas Técnicas como antes había y eliminando los trayectos técnicos que evidentemente no funcionaron.

Por eso Señora Presidente, más allá de que este nuestra firma en ese Despacho, quería hacer mención especialmente a este detalle del equipamiento y del avión que va a ser donado en la V Brigada, para que esos estudiantes puedan hacer prácticas de mecánica aeronáutica. Con esa pequeña observación, nuestro voto va a ser de acompañar estos dictámenes, gracias Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias Diputado Ponce, si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar tal como se planteó los tres Despachos en conjunto.

-Así se hace

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):** Diputado Apendino, Diputado Días, Diputada Glellel, ¿les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se le ha dado sanción definitiva a los Proyectos de Ley, Romano II - 4; Romano II - 5; y Romano II - 6 y pasan al Poder Ejecutivo para su promulgación.

- X -

#### LICENCIAS

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Tiene ahora la palabra el Señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.



En ese marco, Señora Presidente, es que vamos a solicitar, bajo estos argumentos, ya teniendo el Decreto de Homologación, ya habiendo salido con Sanción del Senado, que concluyamos el trámite, que se están materializando, y lo pretendemos hacer en una sola votación en general y en particular. Gracias, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Amitrano.

¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

**Sr. Ceballos:** Pido la palabra, Señora Presidente.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Diputado Ceballos: tiene la palabra.

**Sr. Ceballos:** Gracias, Señora Presidente. Nosotros estamos de acuerdo en las dos partes de la propuesta; en que, arranco de atrás para adelante el procedimiento, que los votemos todos, salvo que algún Diputado manifieste Oposición, de manera conjunta en general y en particular.

En primer lugar, Señora Presidente, nosotros creemos que es facultad del Poder Ejecutivo, llevar adelante aquellos Convenios que tiendan a mejorar la administración de los sectores de la Política Pública a su cargo, ///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

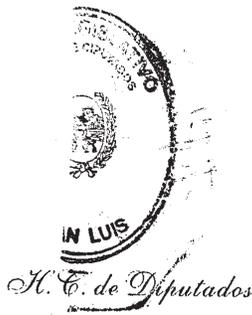
02-05-2012 - 14: 44 Hs.

//////

por lo tanto, siempre vamos a estar de acuerdo en aprobar las herramientas de los Convenios; al lado de esto Señora Presidente, nos gustaría también poder tener en los informes anuales de los ejercicios, una apreciación por parte de los distintos Ministerios que lleven adelante Convenios que sean para provisión, sean para créditos, o sean desarrollo en conjunto de determinados tipos de políticas públicas si se han alcanzado o no los resultados que originalmente motivaron al poder administrador de las provincia de San Luis a la firma de los respectivos Convenios. Con estas consideraciones, nosotros vamos acompañar la sanción de estos tres Proyectos de Ley.

**Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias Diputado Ceballos. Diputado Ponce ¿usted desea hacer uso de la palabra?.

**Sr. Ponce:** Gracias Señora Presidente, es para ratificar también nuestro acompañamiento a estos tres Convenios, a mi me gustaría hacer una pequeña, agregar algo respecto a los Convenios. Estos tipos de Convenios son mayoritariamente Convenios entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación de la Nación, tienen que ver con Convenios ya preexistentes que son renovados en forma anual o semestral, y tienen que ver mayoritariamente, muchos de



“La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia”  
**Legislatura de San Luis**



Ley N° VII-0798-2012

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1º.- Aprobar en todas su partes el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 – Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, por la otra; homologada por Decreto N° 1056-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-005873.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar en todas sus partes el Acta Complementaria N° 922/10, del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la provincia de San Luis, por la otra, homologada por Decreto N° 1057-ME-2011, en el Expediente N° 0000-2011-009958.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a dos días de mayo de dos mil doce.-  
(mvr)

Lic. Graciela Concepción Mazzarino  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

Ing. Gen. JORGE RAUL DIAZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Prof. Mirtha Beatriz Ochoa  
Secretaria Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

ES FOTOCOPIA

Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



DECRETO N° **1056** ME-2011  
 SAN LUIS, **20 MAY 2011**

VISTO:

CONSIDERANDO:

El expediente N° 0000-2011-005873, y;

Que a fs. 1/2 obra Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 - Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra;

Que dicha Acta se celebra en el marco del Convenio de Cooperación existente entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa de la República Argentina, del Convenio MECyT N° 849/05 y del Decimonoveno Protocolo Adicional;

Que a fs. 4 interviene el Servicio Jurídico del Ministerio de Educación, sin objeciones que formular respecto a la homologación del Acta Complementaria citada;

Que a fs. 12 Contaduría General de la Provincia informa que corresponde el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo que homologue la respectiva Acta de Cesión en Comodato, encuadrando el presente caso en las disposiciones del Art. 83° de la Ley N° VIII-0256-2004;

Que a fs. 13 toma intervención Fiscalía de Estado; Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
 DECRETA:

**ART.1º.-** Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 83° de la Ley N° VIII-0256-2004.-

**ART.2º.-** Homologar, en todas sus partes, el Acta Complementaria N° 1018/10 del Convenio MECyT N° 849/05 - Acta de Cesión en Comodato, celebrada entre el Instituto Nacional de Educación Tecnológica del Ministerio de Educación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, obrante a fs. 1/2 del expediente N° 0000-2011-005873.-

**ART.3º.-** Notificar a Fiscalía de Estado.-

**ART.4º.-** Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Poder Legislativo de la Provincia de San Luis.-

**ART.5º.-** Con copia autenticada del presente Decreto pasen las actuaciones de referencia a Contaduría General de la Provincia, a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 81° de la Ley N° VIII-0256-2004.-

**ART.6º.-** Hacer saber a: Programa Educación Obligatoria; Subprograma Educación Secundaria y Área de Educación Técnica Profesional.-

**ART.7º.-** El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación; el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Jefe de Gabinete.-

**ART.8º.-** Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA  
 MARCELO DAVID SOSA  
 JOSÉ MARÍA EMER  
 CLAUDIO JAVIER POGGI

ES COPIA:

*Patricia Pratto*  
 Jefe de Despacho  
 Ministerio de Educación  
 San Luis

**Poder Legislativo**  
**Secretaría Legislativa**  
**Cámara de Senadores**  
 San Luis

*Mirtha Beatriz Ochoa*  
**Prof. Mirtha Beatriz Ochoa**  
 Secretaria Legislativa  
 H. Cámara de Senadores  
 Provincia de San Luis

**Poder Legislativo**  
**Cámara de Diputados**  
 San Luis

*Dr. Said Aume Sbodio*  
**Dr. Said Aume Sbodio**  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Cámara de Diputados  
 San Luis



1057

DECRETO N° ME-2011

SAN LUIS, 20 MAY 2011

VISTO:

El expediente N° 0000-2011-009958, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 obra Acta Complementaria N° 922/10 del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra;

Que dicha Acta se suscribe en el marco de lo acordado en la Cláusula Quinta del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09;

Que a fs. 16 interviene el Servicio Jurídico del Ministerio de Educación, sin objeciones que formular respecto a la homologación del Acta Ampliatoria citada;

Que a fs. 38 Contaduría General de la Provincia informa que no existiendo observaciones que formular ni compromisos presupuestarios para la Provincia, corresponde el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo que homologue el Acta Complementaria de referencia, encuadrando el caso en las disposiciones del Art. 6° de la Ley N° VIII-0256-2004;

Que a fs. 39 toma Intervención Fiscalía de Estado; Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

ART.1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Art. 6° de la Ley N° VIII-0256-2004.-

ART.2°.- Homologar, en todas sus partes, el Acta Complementaria N° 922/10 del Convenio ME N° 609/09, Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio ME N° 609/09, celebrada entre el Ministerio de Educación de la Nación, por una parte, y el Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, por la otra, obrante a fs. 1/2 del expediente N° 0000-2011-009958.-

ART.3°.- Notificar a Fiscalía de Estado.-

ART.4°.- Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Poder Legislativo de la Provincia de San Luis.-

ART.5°.- Con copia autenticada del presente Decreto pasen las actuaciones de referencia al Programa Innovación Educativa y Escuela Pública Digital, a sus efectos.-

ART.6°.- Hacer saber a Contaduría General de la Provincia.-

ART.7°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Educación; el señor Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública y el señor Ministro Jefe de Gabinete.-

ART.8°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSÉ RODRIGUEZ SAA  
MARCELO DAVID SOSA  
JOSÉ MARÍA EMER  
CLAUDIO JAVIER POGGI

ES COPIA:

*Patricia Piatto*  
Jefe de Despacho  
Ministerio de Educación  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

*Dr. Saúl Alume Sbodio*  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

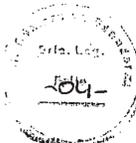
*Padre Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

*Mirtha Beatriz Ochoa*  
Prof. Mirtha Beatriz Ochoa  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis



Ministerio de Educación  
Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

ACTA COMPLEMENTARIA  
del CONVENIO MEC



**ACTA DE CESION EN COMODATO**

SEBASTIAN ESTEVES  
Escritorio de Escrituras de Gobierno y  
Archivos General de la Prov. de San Luis

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado por su Directora Ejecutiva, Licenciada María Rosa ALMANDOZ, con domicilio legal en la calle Saavedra 789 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, (en adelante el INET), y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, representado por su Ministro, a/c int. Doctora María José SCIVETTI ARCE, con domicilio legal en la calle 9 de Julio 934 de la Ciudad de San Luis de la citada provincia, (en adelante la PROVINCIA), en el marco del CONVENIO DE COOPERACION EXISTENTE ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, del CONVENIO MECyT N° 849/05, y del DECIMONOVENO PROTOCOLO ADICIONAL proceden a labrar la presente Acta, sujeta a las condiciones y cláusulas siguientes:

**PRIMERA:** El INET transfiere a la Provincia los bienes recibidos del MINISTERIO DE DEFENSA en Comodato Precario, de acuerdo a los Art. 2255 y art. 2287 del Código Civil, especificados en el Anexo 1 del Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio MECyT N° 849/05 celebrado, en el estado de uso y conservación que se encuentren-----

**SEGUNDA:** Los bienes cedidos serán destinados exclusivamente para realizar tareas didácticas, quedando a cargo de la Provincia velar por el cumplimiento de ese destino, como así también de su cuidado, conservación, reparación y gastos extraordinarios que fueran necesarios para restaurar el bien cedido que se haya arruinado o deteriorado, comprometiéndose a mantener los mismos en perfectas condiciones en mérito a los fines para los cuales es cedido.-----

**TERCERA:** La PROVINCIA se compromete a llevar a cabo las gestiones necesarias para garantizar la custodia y la buena conservación del equipo asignado a cada institución educativa y detallado en el Anexo I del Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio MECyT N° 849/05, respetando las cantidades establecidas en el mismo-----

**CUARTA:** El INET se compromete a transferir los recursos financieros que se requieren para el traslado del equipamiento a cada una de los establecimientos designados-----

**QUINTA:** La PROVINCIA manifiesta expresamente que acepta la cesión con las condiciones aquí estipuladas y en un todo de acuerdo al Convenio Marco y

*[Signature]*  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

*[Signature]*  
Prof. Mirtha Beatriz Ochoa  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

- 1 -  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

*[Signature]*  
Dr. Saúl Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



Decimonoveno Protocolo Adicional del Convenio MECyT N° 849/05 antes referido

**SEXTA:** Las parte constituyen los domicilios denunciados en el encabezamiento de la presente Acta como el lugar donde serán válidas todas sus notificaciones

En prueba de conformidad, se firma la presente Acta, confeccionada en DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 24 días del mes de agosto de 2010.

  
Lic. María Rosa Almandoz

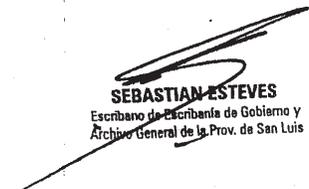
  
Dra María José Scivetti Arce



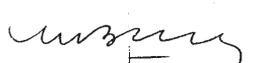
CERTIFICO Que la presente fotocopia, que consta de 02 folios, es copia fiel del original que para este acto he tenido a la vista, doy Fe.

SAN LUIS, 08 de Febrero de 2011

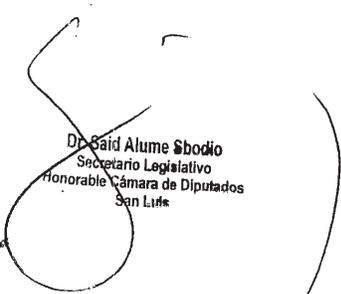


  
**SEBASTIAN ESTEVES**  
Escribano de Escribanía de Gobierno y Archivo General de la Prov. de San Luis

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
**Prof. Mirtha Beatriz Ochoa**  
Secretaría Legislativa  
H. Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
**Dr. Gaid Alume Sbodio**  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



ACTA COMPLEMENTARIA N° 922/10  
 del CONVENIO ME N° 609/09



**ACTA AMPLIATORIA DEL ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10  
 DEL CONVENIO ME N° 609/09**

En la CIUDAD DE BUENOS AIRES, a los 22... días del mes de septiembre del año 2010, entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representado en este acto por la Señora Directora Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Doctora Liliana Noemí PASCUAL, con domicilio en la calle Pizzurno N° 935 de la CIUDAD DE BUENOS AIRES, en adelante "MINISTERIO", por una parte y por la otra, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la Provincia de SAN LUIS, representado en este acto por el Señor Jefe del Programa Innovación, DON Ignacio Javier PICCOLO, con domicilio en la calle 9 DE JULIO N° 934 de la Ciudad de SAN LUIS, en adelante "JURISDICCIÓN", acuerdan celebrar la presente Acta Ampliatoria del Acta Complementaria N° 499/10 del Convenio N° 609/09, suscriptos ambos documentos entre las partes el 26 de abril de 2010 y el 14 de mayo de 2009 respectivamente, sujeta a las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** La presente Acta Ampliatoria se suscribe en el marco de lo acordado en la Cláusula QUINTA del ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10 del CONVENIO ME N° 609/09.

**SEGUNDA:** Las partes acuerdan ampliar la Cláusula TERCERA del ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10 del CONVENIO ME N° 609/09, aumentando en PESOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (\$ 72.327.-) la suma a transferir por parte del MINISTERIO, destinados y distribuidos de la siguiente forma:

- a) Pago al personal involucrado en la aplicación de los instrumentos del ONE 2010, PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 87/100 (\$ 49.380,87.-)
- b) Pago de viáticos y movilidad, PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 15.539.-)
- c) Gastos por Contingencias, PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 13/100 (\$ 7.407,13.-)

**TERCERA:** Las partes convienen fijar un precio para el pago a los VEEDORES de la aplicación de los instrumentos del ONE 2010 de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)

*Prof. Mirtha Beatriz Ochoa*  
 Secretaria Legislativa  
 Cámara de Senadores  
 San Luis

*Prof. Mirtha Beatriz Ochoa*  
 Secretaria Legislativa  
 H. Cámara de Senadores  
 Provincia de San Luis

*Dr. Saíd Alume Sbodio*  
 Político Legislativo  
 Cámara de Diputados  
 San Luis

Dr. Saíd Alume Sbodio  
 Secretario Legislativo  
 Honorable Cámara de Diputados  
 San Luis

ACTA COMPLEMENTARIA N° 922.10  
del CONVENIO ME N° 609/09



cada DIEZ (10) secciones. En el caso que las pruebas incluyan ítems abiertos, suma a pagar al APLICADOR detallada en el ANEXO I del ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10 del CONVENIO ME N° 609/09 se deberá ampliar en PESOS QUINCE (\$15).

CUARTA: El MINISTERIO acepta para el pago al Personal Involucrado en la Aplicación de los Instrumentos de Evaluación el mecanismo propuesto por la JURISDICCIÓN, para el cual el recibo de haberes u oficial será remplazado por la documentación que emita la entidad bancaria que intervenga en la liberación de los pagos, teniendo que ser esta refrenda por el Administrador del uso y manejo de los fondos como por la autoridad inmediata superior (Director o Subsecretario). El listado del personal involucrado deberá ser aprobado por acto administrativo emitido por la JURISDICCIÓN.

QUINTA: Todas las cuestiones no contempladas en la presente Acta Ampliatoria se encuentran reguladas por lo prescripto en el ACTA COMPLEMENTARIA N° 499/10 y el CONVENIO ME N° 609/09, incluidos los aspectos relativos a la rendición de los fondos.



En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicados.

Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

*Liliana N. Pascual*  
Dra. LILIANA N. PASCUAL  
DIRECTORA NACIONAL DE INFORMACION  
Y EVALUACION DE LA CALIDAD EDUCATIV.

*Ignacio Javier Páezolo*  
Jefe Programa Innovación  
Ministerio de Educación  
Gobierno Prov. San Luis

Dr. Saúl Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL QUE PARA ESTE ACTO HE TENIDO A LA VISTA, DOY FE.-**

SAN LUIS, 28 DE Febrero DE 2011

*Sebastian Esteves*  
SEBASTIAN ESTEVES  
Escribano de Escribanía de Gobierno y  
Archivo General de la Prov. de San Luis



Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

*Mirha Beatriz Ochoa*  
Prof. Mirha Beatriz Ochoa  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Senadores  
Provincia de San Luis

Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Dr. Saúl Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis



SAN LUIS, 2 de mayo de 2012.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
CPN CLAUDIO JAVIER POGGI  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VII-0798-2012, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 056-DL-12  
(mvr)



SAN LUIS, 2 de mayo de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de  
adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° VII-0798-2012, dada en sesión del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

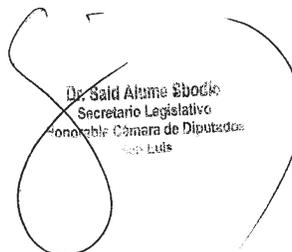
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

  
Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 057-DL-12  
(mvr)



IN LUS

Cámara de Diputados  
 Anexos: - Acuña de despacho legislativo número 057 - de 2012, adjunto  
 copia auténtica de Sanción Legislativa I<sup>o</sup> VII - 0798 - 2012  
 referida a: Spunber en todas sus partes Acto Complementary  
 No. 1018/10 del Convenio MEB/T No. 048/05 y Acto  
 Complementary No. 922/10 del Convenio MEB No. 609/09.

CÁMARA DE  
 DIPUTADOS  
 02 - 1990  
 (primera)

INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS  
 Autorizó: Amé. Seg. Fecha: 08.05.12 Hora: 10.150  
 Ofic. Receptor: Amé. Seg.  
 Firma: Amé. Seg.

Autorizó  
 Ofic. Receptor  
 Firma

